OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta
06 MAR 2023
RECIBIDO
Recibio Hora. 8:26aa

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías Meta
15 MAR 2023
RECIBIDO
Recibio Hora. 2:42 pm

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de consultoría Nº No 438 de 2022

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022".

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **SEGUNDO PAGO PARCIAL**; correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre 2022 por valor bruto de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($46.984.294,00)** cumplidas a satisfacción las obligaciones totales a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	RECONOCIMIENTO Y PAGO	X		
2	ACTA PARCIAL SUSCRITA ENTRE LAS PARTES	X		
3	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR. (El supervisor debe certificar cuando el contratista allegue todos los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de pólizas)	X		
4	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA (obligaciones pactadas en el contrato)	X		
6	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL INTERVENTOR (Aplica solo para obra)			X
7	CERTIFICACION DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO) (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
8	FACTURA ELECTRÓNICA	X		
9	CERTIFICACION ECOPETROL (convenio) aplica para obra e interventoria			X
10	INFORME DEL CONTRATISTA (organizar en la 2ª carpeta)	X		
11	INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR (organizar en la 2ª carpeta)	X		
12	ANEXOS (CD, MEMORIAS, BITACORA, PLANOS, CRONOGRAMAS, FOTOS, ETC)	X		
13	COPIA DE LA ÚLTIMA MODIFICATORIA O ACLARATARIA (si la hubiere)	X		
14	APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

106-42

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1, sin foliarse.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)

Sin otro particular,

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
Secretaria Social de Educación, cultura y Deportes

Revisó y aprobó: Magda Milena Pinzón León- Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado- Apoyo a la supervisión Contrato 438-2022

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
15-03-23	Oficina de Contratación			15-03-23	
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO N°	438 DE 2022	ACTA DE PAGO PARCIAL	2	PERIODO DE PAGO:	1/09/2022	a	30/09/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 271.189.370,00	VALOR ADICIÓN :		VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	$ 271.189.370,00		
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY	NIT:	CC 52.073.684	CORREO ELE	adriana.interventora@gmail.com		
FECHA DE INICIO	13/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31/12/2022		
SUPERVISOR:	MAGDA MILENA PINZON LEON						
APOYO A LA SUPERVISIÓN :	HERLY HADIBY RADA BETANCOURT						

Entre los suscritos a saber ADRIANA MARIA VERA MONROY en su calidad de contratista y MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN, en su calidad de Supervisora en reunión celebrada el día quince (15) de diciembre de 2022 se suscribió la presente Acta Parcial 02 que se detalla a continuación:

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS						% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	CARGO	N°DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
A	PERSONAL PROFESIONAL									
	Profesional en el area de la salud	1,00	0,50	6,70	$ 5.256.000,00	$ 17.641.100	14,925%	14,925%	$ 2.623.000,00	29,85%
	Profesional del area de la salud y/o ingenieria de alimentos	1,00	1,00	6,70	$ 3.000.000,00	$ 20.100.000	14,925%	14,925%	$ 3.000.000,00	29,85%
	Profesional en contaduria o administracion	1,00	0,30	6,70	$ 1.500.000,00	$ 3.015.000	14,925%	14,925%	$ 450.000,00	29,85%
B	PERSONAL TECNICO									
	Bachiller con certificado de manipulacion de alimentos	4,00	1,00	6,70	$ 1.500.000,00	$ 40.200.000	14,925%	14,925%	$ 6.000.000,00	29,85%
C	PERSONAL AUXILIAR TECNICO									
A+B+C					SUBTOTAL PERSONAL	$ 80.956.100			$ 12.083.000	
D					FACTOR MULTIPLICADOR	2,20			2,20	
E					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D	$ 178.103.420			$ 26.582.600	

ITEM	COSTOS DIRECTOS								% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
1	VEHICULOS TRANSPORTE	servicios de transporte una camioneta 4 x 4 a todo costo para transporte de personal	Mes	6,70			$ 3.200.000	$ 21.440.000,00	14,925%	14,925%	$ 3.200.000,00	29,85%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	Equipos de Oficina (Alquiler de equipos de computo, digitalizacion e impresión, mobiliario de oficina)	Mes	6,70			$ 1.000.000	$ 6.700.000,00	14,925%	14,925%	$ 1.000.000,00	29,85%
3	OFICINA	Arriendo de oficina sede de la interventoria (incluye servicios Publicos)	Mes	6,70			$ 600.000	$ 4.020.000,00	14,925%	14,925%	$ 600.000,00	29,85%

4	CONTROL DE CALIDAD	ensayos de calidad - laboratorio analisis de alimentos aleatorios y pruebas de estabilidad comercial a enlatados dos veces durante el tiempo de vigencia del contrato	Global	2,00			$ 7.800.000	$ 15.600.000,00	0,000%	50,000%	$ 7.800.000,00	50,00%	
5	Edicion y presentación de informes	Edicion y presentación de informes, registro fotografico, papeleria, fotocopias, heliografias y otros	Mes	6,70			$ 300.000	$ 2.010.000,00	14,925%	14,925%	$ 300.000,00	29,85%	
F								SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 49.770.000,00		$ 12.900.000,00		
G								TOTAL COSTOS (E+F)	$ 227.873.420,00		$ 33.482.600,00		
H								IVA SOBRE (G) (19) %	$ 43.295.950,00		$ 7.501.694,00		
								VALOR TOTAL (G+H)	$ 271.169.370,00		$ 46.984.294,00		

CONDICIONES GENERALES		
VALOR INICIAL	$	271.169.370
VALOR ADICIONAL	$	-
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	$	271.169.370
ANTICIPO	$	-
PRESENTE ACTA	$	46.984.294
ACUMULADO		

CONDICIONES ACTUALIZADAS				
	RELACIÓN DE ACTAS		AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL
ACTA 1	$	37.702.294	$ -	$ 37.702.294
ACTA 2	$	46.984.294	$ -	$ 46.984.294
ACTA 3			$ -	$ -
ACTA 4			$ -	$ -
TOTALES	$	84.686.588	$ -	$ 84.686.588

RESUMEN			%
EJECUTADO	$	84.686.588	31%
POR EJECUTAR	$	186.482.782	69%
POR AMORTIZAR	$	-	0
TOTALES	$	271.169.370	100%

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO N° 472 DE 2021					
ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPOS	$ -			$ -
2	PAGO PARCIAL No.1	$ 37.702.294	$ -	$ 37.702.294	$ 37.702.294
3	PAGO PARCIAL No.2		$ -	$ -	$ 37.702.294
4	PRESENTE ACTA	$ 46.984.294		$ 46.984.294	$ 84.686.588
5	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 186.482.782			

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta Parcial N° 02 , los que en ella intervinieron, a los quince (15) dia del mes de diciembre de 2022.

MAGDA MILENA PINZON LEON
SUPERVISORA
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

HERLY HAIDIBY RADA BETANCOURT
APOYO A LA SUPERVISIÓN
Profesional Especializado - SSECD

ADRIANA MARIA VERA MONROY
CONTRATISTA

1060-42

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

CERTIFICA QUE:

La señora ADRIANA MARIA VERA MONROY, identificada con C.C. 52.073.664 de Bogotá; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacías - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 438 de fecha 15 de Julio del 2022, con objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022**, haciendo procedente al **SEGUNDO PAGO PARCIAL**, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre 2022 por valor bruto de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($46.984.294,00)**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verificó y certificó el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2023000017	6.3.22.2201.0700.022	2.2.8.1.00.01	*PROYECTO: 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS (BIENIO 2021-2022)/ASIGNACIONES DIRECTAS*	$46.984.294,00
TOTAL				**$46.984.294,00**

El pago se debe abonar a la cuenta corriente No.84400002077 de Bancolombia.

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacías-Meta, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
Secretaria Social de Educación, cultura y Deportes

Revisó y aprobó: Magda Milena Pinzón León- Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado- Apoyo a la supervisión Contrato 438-2022

Certificado
Bancario

Miércoles, 14 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ADRIANA MARIA VERA MONROY identificado(a) con CC 52073664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84400002077	2021/08/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

5

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

LA SUSCRITA CONTRATISTA

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo informado del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2022, ha cumplido con las o0bligaciones pactadas, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 438/2022 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022,** y que presenta como soporte de ejecución el informe mensual N° 2 y sus respectivos anexos.

Que el valor facturado debe ser abonado a la **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077.**

De igual manera dejo constancia que he cumplido con el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral salud, pensión y ARL.

Se expide esta certificación en Acacías, Meta a los 13 días del mes de diciembre de 2022

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contrato de consultoría N° 438/2022

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la ley, en relación con el contrato de interventoría No 438 del 2022, cuyo objeto es: **INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022,** correspondiente al período del 1 a 30 de septiembre de 2022..

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Acacías – Meta a los 13 días del mes de diciembre de 2022.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de honorarios y pagos de salarios al personal vinculado al contrato de interventoría No 438 del 2022, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022, correspondiente al período del 1 a 30 de septiembre de 2022..

Dado en Acacías – Meta a los 13 días del mes de diciembre de 2022.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7852786924**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1715438230

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.500
SUBTOTAL:			1	**$ 256.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 200.400
SUBTOTAL:			1	**$ 200.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 9.700
SUBTOTAL:			1	**$ 9.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 466.600**

9

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1794243098	9443705134	E	2022/10/18	2022/12/05	BANCOLOMBIA	48	$2,391,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
						$ 1.500.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.500.000	12,5%	$ 187.500		
						$ 1.500.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		SALUD TOTAL	30	$ 1.500.000	12,5%	$ 187.500		
						$ 1.500.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		SANITAS	30	$ 1.500.000	12,5%	$ 187.500		
						$ 1.500.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		SANITAS	30	$ 1.500.000	12,5%	$ 187.500		
																				$ 960.000						$ 750.000		

2022/12/05 11:28 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
D	$ 187.500		COFREM	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.500.000	0,522%	1	$ 7.900	30	$ 1.500.000	2%	$ 30.000	3%	$45.000	0%	$0	0%	$0	No
D	$ 187.500		COFREM	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.500.000	0,522%	1	$ 7.900	30	$ 1.500.000	2%	$ 30.000	3%	$45.000	0%	$0	0%	$0	No
D	$ 187.500		COFREM	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.500.000	0,522%	1	$ 7.900	30	$ 1.500.000	2%	$ 30.000	3%	$45.000	0%	$0	0%	$0	No
D	$ 187.500		COFREM	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.500.000	0,522%	1	$ 7.900	30	$ 1.500.000	2%	$ 30.000	3%	$45.000	0%	$0	0%	$0	No
	$ 750.000						$ 240.000						$ 31.600				$ 120.000		$ 180.000		$ 0		$ 0	

2022/12/05 11:28 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1794243098	9443705134	E	2022/10/18	2022/12/05	BANCOLOMBIA	48	$2,391,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$960,000	$46,000	$0	$1,006,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$11,500	$0	$251,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$720,000	$34,500	$0	$754,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$31,600	$1,600	$0	$33,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$31,600	$1,600	$0	$33,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$240,000	$11,500	$0	$251,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$240,000	$11,500	$0	$251,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$750,000	$36,000	$0	$786,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$187,500	$9,000	$0	$196,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$187,500	$9,000	$0	$196,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$375,000	$18,000	$0	$393,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$180,000	$8,700	$0	$188,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$180,000	$8,700	$0	$188,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$120,000	$5,800	$0	$125,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$120,000	$5,800	$0	$125,800
TOTAL				4	$2,281,600	$109,600	$0	$2,391,200

2022/12/05 11:28 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1688742974	9440214421	I	2022/10/04	2022/10/04	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
1	CC	1121819207	MANRIQUE DIEGO																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$115,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	0.5225	$5,300	0	$0	$0	No	$290,300
Total	Afiliados(1)																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1688742974	9440214421	I	2022/10/04	2022/10/04	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diegomanrique86@hotmail.com	VILLAVICENCIO-META	3106253266

Clave: 9440214421

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2022/10/04	0	$0	$290,300

Periodo Pensión: 2022-09 **Periodo Salud: 2022-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$160,000
PROTECCION		1	$160,000
ARL	1	1	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$5,300
EPS	1	1	$125,000
SANITAS		1	$125,000
SUBTOTAL			$290,300
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$290,300

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9,999,999

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047369920		ECHEONA MARTINEZ ALVARO DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 26#74a-34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6608234	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1706057019	94414091B2	I	2022/10/06	2022/10/14	BANCO DE BOGOTA	8	$292,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1047369920	ECHEONA ALVARO	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$1,300	$0	$161,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$1,300	$0	$161,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$100	$0	$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$1,000	$0	$126,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$125,000	$1,000	$0	$126,000
TOTAL				1	$290,300	$2,400	$0	$292,700

2022/12/05 08:21 AM

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT 52.073.664-2
Calle 10 # 17 b 14
Tel: (038) 2179384
Acacías - Colombia
adriana.interventora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV-85

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS - META		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	(038) 6569939
Dirección	CARRERA 14 N° 13-32 BARRIO CENTRO	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-12-26	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 438/2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022, PERIODO 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	1.00	46,984,294.00

Elaborado por Sigo S.A.S NIt: 830.048.145-4

Total Items: 1

Total Bruto	39,482,600.00
IVA 19%	7,501,694.00
Total a Pagar	46,984,294.00

Valor en Letras:
Cuarenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 46,984,294.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764032192079 aprobado en 20220801 prefijo FEV desde el número 61 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.00

17

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT 52.073.664-2
Calle 10 # 17 b 14
Tel: (038) 2179384
Acacías - Colombia
adriana.interventora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 87

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS - META			Fecha y hora Factura	
NIT	892.001.457-3	Teléfono	(038) 6569939	Generación	06/03/2023, 08:31
Dirección	CARRERA 14 N° 13-32 BARRIO CENTRO	Ciudad	Acacías - Colombia	Expedición	06/03/2023, 08:31
				Vencimiento	06/03/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 438/2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022, PERIODO 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	1.00	46,984,294.00

Total Items: 1

Total Bruto	39,482,600.00
IVA 19%	7,501,694.00
Total a Pagar	46,984,294.00

Valor en Letras:
Cuarenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 46,984,294.00

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764045438388 aprobado en 20230303 prefijo FEV desde el número 86 al 100 Vigencia: 6 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.00
CUFE: abc60060613ea83655fcba39f8a8fb2ad257fc775edcb49018527a164f2b6e68e1b976607301e5bfec694f9843bf85ef

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045438388

(415)7707212489984(8020) 0018764045438388

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio — Cód. 2 2

24. Dirección
CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Villavicencio

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-03-03 / 02:59:45 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VERA MONROY ADRIANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52073664 1004. DV 2
1005. Cod. Representación
1006. Organización VERA MONROY ADRIANA MARIA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045438388

(415)7707212489984(8020) 001876404543838 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VERA MONROY ADRIANA MARIA CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	86	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INFORME N° 2 DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 438 DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL:

INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022"

CONTRATISTA:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINCA
ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO DE LA INTERVENTORIA

REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ACCIÓN DEL CONTRATISTA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, COMO ES EL CASO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS EN TERMINOS DE CALIDAD Y CANTIDAD Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

PERIODO INFORMADO:

DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	438 DE 2022
NOMBRE DEL MUNICIPIO	ACACÍAS
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($ 271.169.370,00) incluido IVA
FECHA DE INICIO	1 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	21 DE FEBRERO DE 2023

GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 438/2022:
En cumplimiento de clausula novena de la minuta contractual.

PÓLIZA N°:	**30-44-101047925**		
EXPEDIDA POR:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
CUMPLIMIENTO	15/07/2022	05/08/2023	$27,116,937.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/07/2022	05/02/2023	$54,233,874.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2022	05/08/2023	$13,558,468.50
TOTAL ASEGURADO			$ 94,909,279.50
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	30-40-101017089		
EXPEDIDA POR:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN.	15/07/2022	05/02/2023	$ 200.000.000

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA:

CONTRATO N°	401 DE 2022
NOMBRE DEL MUNICIPIO	ACACÍAS
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META EN LA VIGENCIA 2022"
CONTRATISTA	VITALIMENTOS S.A.S NIT: 901080502-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO MORATO GUTIERREZ C.C N° 1.121.856.718
PLAZO	SEIS (06) MESES (15) QUINCE DIAS
VALOR:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($1.999.779.411)
FECHA DE INICIO	05 DE JULIO DE 2022

PÓLIZA N°:	3368071-4		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA		
FECHA DE EXPEDICIÓN.	24/06/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	24/06/2022	09/07/2023	$ 199.977.941,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			-0-
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/06/2022	09/01/2026	$ 99.988.971,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/06/2022	09/07/2023	$ 399.955.882,00
TOTAL ASEGURADO			$ 699.922.794,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	842818-0		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA		
FECHA DE EXPEDICIÓN.			24/06/2022
VIGENCIA	24/06/2022	08/01/2023	$ 300.000.000,00

3. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 438 DE 2022
DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL	DOCUMENTO	PLANILLAS
ADRIANA MARIA VERA MONROY	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO-ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD	52.0733.664	7852786924
ALVARO ECHEONA	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO DE ALIMENTOS	1.047.369.920	9441409182
DIEGO RICARDO MANRIQUE	AUXILIAR DE INTERVENTORIA	CONTADOR PÚBLICO	1.121.819.207	9440214421
LEIDY TATIANA CASANOVA	TECNICO DE CAMPO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.122.132.186	9443705134
MARLY NAIDU PINZON SUAREZ	TECNICO DE CAMPO	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1.259.557.931	9443705134
MARIA YULIETH GUARIN ALMANZA	TECNICO DE CAMPO TECNICO DE CAMPO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.006.779.767	9443705134
HASLYN JULIANA GARCIA	TÉCNICO DE CAMPO	AUXILIAR CONTABLE	1.122.142.397	9443705134

4. AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA CONTRATO N° 438/2022

VALOR DEL CONTRATO	$ 271.169.370,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR EJECUTADO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 46,984,294.00
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 37,702,294.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 84.686.588.00
VALOR POR EJECUTAR	$ 186.482.782.00
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO A LA FECHA:	31%

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO N° 438/2022

#	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTE
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022, se ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 438/2022, que tiene por objeto: INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022.	INFORME No 2
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.		INFORME No 2
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY, ni su personal recibieron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	INFORME No 2 ANEXO N° 2
4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022, no se presentaron omisiones por parte de la interventoría, el objeto contractual se ejecutó de manera idónea	INFORME No 2 ANEXO N° 2

<table>
<tr><td>5</td><td>Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.</td><td>Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022, el equipo de trabajo de la interventoría mantiene la reserva profesional, de la información manejada a través de la ejecución del contrato de interventoría dando cumplimiento a la cláusula de confidencialidad del contrato firmado con ADRIANA MARIA VERA MONROY.</td><td>INFORME No 2
ANEXO N° 3 PERSONAL</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.</td><td>Durante la ejecución del contrato de interventoría se firman las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022:

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 3 POR VALOR DE $ 307.457.910,00

De igual manera durante la ejecución del contrato de interventoría se suscribieron las siguientes actas que permitieron el cumplimiento del objeto contractual del contrato de interventoría: ACTA DE INICIO - 1 DE AGOSTO DE 2022.</td><td>INFORME No 2
ANEXO N° 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.</td><td>Durante el periodo informado el equipo de interventoría en el desarrollo de las actividades del contrato No. 438/2022, obró con lealtad y buena fe en desarrollo con las actividades relacionadas con el contrato cuyo objeto es : INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022.</td><td>INFORME No 2 ANEXO N° 2</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.</td><td>Se mantuvo el domicilio presentado al inicio del contrato No. 438/2022 Calle 10 # 17 b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacías - Meta</td><td>INFORME No 2 ANEXO N° 2</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.</td><td>Se expidieron las pólizas correspondientes en cumplimiento de la cláusula novena de la minuta contractual y se asumieron los costos de la legalización del presente contrato:
<table>
<tr><td>PÓLIZA N°:</td><td colspan="3">30-44-101047925</td></tr>
<tr><td>EXPEDIDA POR:</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR ASEGURADO</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicial</td><td>Fecha Final</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>15/07/2022</td><td>05/08/2023</td><td>$27,116,937.00</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>15/07/2022</td><td>05/02/2023</td><td>$54,233,874.00</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>15/07/2022</td><td>05/08/2023</td><td>$13,558,468.50</td></tr>
<tr><td>TOTAL ASEGURADO</td><td colspan="3">$ 94,909,279.50</td></tr>
<tr><td>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°</td><td colspan="3">30-40-101017089</td></tr>
<tr><td>EXPEDIDA POR:</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE EXPEDICIÓN.</td><td>15/07/2022</td><td>05/02/2023</td><td>$ 200.000.000</td></tr>
</table></td><td>INFORME No 2
ANEXO N° 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.</td><td>Para efectos de pagos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría N° 438/2022 la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY presenta la CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077 tal y como consta en la certificación bancaria en el Anexo N° 1</td><td>INFORME No 2
ANEXO N° 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO</td></tr>
</table>

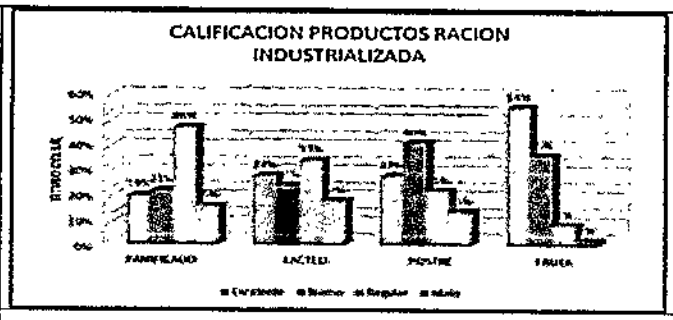
11	Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Se realizaron los pagos del personal de interventoría, garantizando el cumplimiento en cuanto a seguridad social correspondientes al periodo informado	**INFORME No 2** **ANEXO N° 3 PERSONAL**
12	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Durante el periodo de ejecución correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2022, no se presentaron novedades derivadas de la ejecución del objeto contractual : INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022.	**INFORME No 2**
13	Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022 se dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en la minuta contractual del contrato de consultoría N° 438/2022	**INFORME No 2**
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
14	Revisar que el expediente electrónico y/o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	Durante el periodo informado el municipio cumple con las actualizaciones correspondientes al expediente electrónico del contrato N° 438/2022 objeto de interventoría y al contrato de interventoría N° 401/2022.	**INFORME No 2** **ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.**
15	Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022,, las garantías del contrato de suministro N° 401/2022 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022. se mantienen vigentes sin que a la fecha se hayan tenido que hacer modificaciones u actualizaciones:	**INFORME No 2** **ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

PÓLIZA N°:	3368071-4		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA		
FECHA DE EXPEDICIÓN.	24/06/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
CUMPLIMIENTO	24/06/2022	09/07/2023	$ 199.977.941,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			-0-

		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/06/2022	09/01/2026	$ 99.988.971,00	
		CALIDAD DEL SERVICIO	24/06/2022	09/07/2023	$ 399.955.882,00	
		TOTAL ASEGURADO			$ 699.922.794,00	
		POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	842818-0			
		EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA			
		FECHA DE EXPEDICIÓN.			24/06/2022	
		VIGENCIA	24/06/2022	08/01/2023	$ 300.000.000,00	
16	Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022, las garantías del contrato de suministro N° 401/2022 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022, el operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con la fase de alistamiento, el cual fue entregado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022; en él se entregó el plan de saneamiento, plan de rutas de distribución, plan de mantenimiento y reposición de equipos de la bodega, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, adopción de los ciclos de menú, y las áreas de almacenamiento de ensamble y procesamiento; el cual fue aprobado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022 (ver anexo 2: correspondencia - oficio entrega plan de alistamiento – oficio aprobación plan de alistamiento); en el presente informe el operador entregó el plan de manejo ambiental integral. Informe N° 1 Anexo 4: plan de manejo ambiental y registro fotográfico				**INFORME No 1 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 401/2022**
17	Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones industrializadas.	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con la fase de alistamiento, el cual fue entregado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022; en él se entregaron las fichas técnicas de los productos que componen la ración industrializada el cual fue aprobado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022. Anexo 2: correspondencia - oficio entrega plan de alistamiento – oficio aprobación plan de alistamiento.				**INFORME No 1 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 401/2022**
18	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se verificó las obligaciones del contratista en materia de obligaciones laborales, seguridad social. Salud ocupacional y planes de contingencia.				**ANEXO N° 5 DOCUMENTOS DEL OPERADOR PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y NÓMINA**
19	Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE.	Se establecieron canales de atención para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE a través de la línea telefónica # 3102179384.				N/A

20	Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, y sus respectivos anexos.	Se verificó el cumplimiento por parte del operador con la Resolución N° 00335 del 23 de diciembre de 2021. INFORME PLAN DE ALISTAMIENTO 2022 OPERADOR. ANEXO N° 5 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
21	Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021.	No se presentaron imprevistos o emergencias reconocidas por la autoridad competente durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022 se mantuvo la modalidad contratada en las condiciones establecidas en el anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
22	Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022la interventoría no tuvo requerimientos por parte de la entidad contratante en los que se requiera apoyo o solicitudes de los organismos de control.	N/A

23	Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.	Se verifico que la secretaría social de educación cultura y deportes mantiene actualizada la información contractual de la ejecución del contrato de interventoría y del contrato objeto de interventoría.	**INFORME No 2 ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**
24	Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UapA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022 no se presentaron solicitudes por parte de la UApA	N/A
25	Verificar que la ración industrializada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente.	Se verificó la entrega de las raciones industrializadas de forma individual, con el gramaje establecido por componente de la minuta patrón y demás condiciones para el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
26	Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA.	Durante el periodo informado el operador da cumplimiento a los requerimientos de la interventoría, no se suscriben planes de mejora	**INFORME No 2**
27	Presentar mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 1% del total de los sujetos de derecho del PAE.	El contratista aplicó encuesta de satisfacción al 1% del total de los sujetos de derecho del PAE para el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N°8** CORRESPONDENCIA

			
28	Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, el contrato de suministro N° 401/2022 se encuentra en periodo de ejecución, razón por la cual no se realiza ningún trámite para su liquidación.	N/A
29	Cumplir con la liquidación del contrato principal objeto de interventoría.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, el contrato de suministro N° 401/2022 se encuentra en periodo de ejecución, razón por la cual no se realiza ningún trámite para su liquidación.	N/A
30	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre de 2022, . Se realizaron visitas de verificación a la entrega de raciones.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
31	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.	Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022 el contratista cumplió con las normas técnicas aplicables.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
32	Revisar que las personas que conforman el equipo del operador cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, el contratista cumplió con el personal mínimo requerido para la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE ACACÍAS. No se presentaron novedades de cambio de personal.	**INFORME No 2 ANEXO N° 8 CORRESPONDENCIA**
33	Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.	Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, no se identificaron necesidades de cambio o ajuste al contrato de suministro N° 401/2022.	N/A

34	Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Durante el periodo de ejecución correspondiente 1 al 30 de septiembre de 2022, no se realizaron solicitudes ni requerimientos técnicos del contratista	INFORME No 2 ANEXO N° 8 CORRESPONDENCIA
35	Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.	No se evidencia necesidad de hacer efectivas las garantías para el periodo informado	N/A
36	Realizar seguimiento a las fechas vencimiento de los productos y los registros sanitarios.	Se realizaron seguimiento a las fechas de vencimiento del producto y a los registros sanitarios de los mismos.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
37	Realizar visitas a los proveedores y bodegas de almacenamiento.	Se realizaron las respectivas visitas a los proveedores y bodegas de almacenamiento.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
38	Verificar el almacenamiento en cada punto.	Se realizaron las respectivas visitas de verificación en cada punto de las instituciones beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE ACACÍAS 2022.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE		
39	Hacer seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad.	Se realizó el seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato, incluyendo registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad para el periodo informado	**INFORME No 2 ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**

<table>
<tr>
<td>40</td>
<td>Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato acorde con los ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal durante la ejecución.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato de interventoría se firman las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022:

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 2 POR VALOR DE :
$ 307.457.910,00
<table>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>$ 1.999.779.411,00</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL ANTICIPO</td><td>$ 0,00</td></tr>
<tr><td>VALOR EJECUTADO DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE EN LA PRESENTE ACTA</td><td>$ 307.457.910,00</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA</td><td>$ 0,00</td></tr>
<tr><td>VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES</td><td>$ 512.373.661,00</td></tr>
<tr><td>VALOR EJECUTADO ACUMULADO</td><td>$ 819.831.571,00</td></tr>
<tr><td>VALOR POR EJECUTAR</td><td>$ 1.179.947.840,00</td></tr>
<tr><td>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL ACTA PARCIAL NO. 3 CON RESPECTO AL CONTRATO:</td><td>15.3 %</td></tr>
<tr><td>EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO A LA FECHA:</td><td>41 %</td></tr>
</table>
</td>
<td>INFORME
No 2
ANEXO N° 8
CORRESPONDENCIA</td>
</tr>
<tr>
<td>41</td>
<td>Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.</td>
<td>Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, no se identificaron necesidades de cambio o ajuste al contrato de suministro N° 401/2022.</td>
<td>N/A</td>
</tr>
<tr>
<td>42</td>
<td>Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato objeto de interventoría y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.</td>
<td>Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, el contrato de suministro N° 401/2022 se encuentra en periodo de ejecución, razón por la cual no se realiza ningún trámite para su liquidación.</td>
<td>N/A</td>
</tr>
<tr>
<td>43</td>
<td>Proyecta el acta parcial para pago mensual y final.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato de interventoría se firman las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022:

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 3 POR VALOR DE :
$ 307.457.910,00</td>
<td>INFORME
No 2
ANEXO N° 8
CORRESPONDENCIA</td>
</tr>
<tr>
<td>44</td>
<td>Revisar y verificar las respectivas entradas a almacén de los productos y elementos adquiridos por e2 operador de acuerdo a la minuta contractual.</td>
<td>No se requieren entradas al almacén debido a que los elementos que conforman la RACIÓN INDUSTRIALIZADA y que corresponden al cumplimiento del objeto contractual del contrato de suministro N° 401/2022 son alimentos de consumo.</td>
<td>N/A</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="4">SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL</td>
</tr>
</table>

45	Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración Municipal.	Durante el periodo informado la supervisión da a conocer sobre la organización y la normatividad vigente en a la administración Municipal, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 438/2022 cuyo objeto es: INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022.	**INFORME No 2 ANEXO N° 2**
46	Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, riesgos legales y contractuales.	Para el periodo informado no se han expedido de nuevas normas técnicas y otras de interés al proceso del PAE.	**N/A**
47	Apoyar a la entidad territorial en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado y en general todos los requerimientos que se relacionen con el objeto del Contrato y de esta interventoría.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, entidad territorial en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control. Esta interventoría ha realizado los informes correspondientes al periodo de septiembre para el cargue de información teniendo en cuenta que la fuente de financiación del contrato mencionado son los recursos correspondientes al SISTEMA GENERAL DE REGALIAS el Municipio de Acacías debe reportar de manera oportuna el informe de avance al aplicativo GESPROY que es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras la cual debe ser alimentada con la información precisa de la ejecución del proyecto para el cual fueron destinados los recursos del SGR.	**INFORME No 2 ANEXO N° 9 INFORMES GESPROY**
48	Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.	No se han presentado peticiones, ni reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría durante el periodo informado.	**N/A**
49	Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros causados durante las actividades desarrolladas.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, no se han presentado siniestros causados durante las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.	**N/A**
50	Proyectar, sustentar y justificar en los formatos establecido por el Municipio las suspensiones, modificaciones, adiciones y prorrogas que se requieran dentro de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, no se han presentado solicitudes de suspensión o modificación del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.	**N/A**
51	Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre de 2022, no se han presentado situaciones que requieran la aplicación de multas o sanciones del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.	**N/A**

	pruebas en los cuales se soporte la petición.		
52	Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.	Se realizaron las respectivas visitas de verificación en cada punto de las instituciones beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE ACACÍAS 2022.y se hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	SEGUIMIENTO AMBIENTAL		
53	Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para la ejecución del contrato.	No se han requerido documentos sujetos de seguimiento ante autoridades ambientales para el periodo informado	**N/A**
54	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.	Se verificó el cumplimiento de normatividad ambiental y protección para el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**
55	Verificar el seguimiento y monitoreo de las actividades para vigilar que la realización de estas se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	Se verificó el seguimiento y monitoreo de las actividades en aras de vigilar que la ejecución se realice dentro de los requerimientos ambientales. No se evidencian correctivos necesarios para el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**
56	Verificar la puesta en marcha y operación de los Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Control de Plagas y programa de Abastecimiento o Suministro de Agua.	Se verificó la puesta en marcha y operación de los programas de limpieza, desinfección, programa de desechos sólidos, Programa de control de plagas y programa de abastecimiento o suministro de Agua para el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**
57	Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de desechos sólidos.	Se realizó seguimiento al cumplimiento del programa de desechos sólidos.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**

58	Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes	Se verificó la ejecución de los trabajos de acuerdo con la compatibilidad de los procedimientos de los requerimientos técnicos y disposiciones ambientales vigentes, en el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**
59	verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador	Se verificó cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador en el periodo informado.	**INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES**

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

El municipio suscribió el contrato de prestación de suministro 401/2022, para suministrar un complemento nutricional, y beneficiar a los educandos que están matriculados en las Instituciones Educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar PAE Acacías en el área urbana y rural.

Actualmente las instituciones beneficiarias del programa son:

CENTRO EDUCATIVO BRISAS DEL GUAYURIBA
SEDE- LAS BLANCAS
SEDE LOMA DE SAN JUAN
SEDE LOMA DE SAN PABLO
SEDE LOMA DE PAÑUELO
SEDE LOS PINOS
SEDE PORTACHUELO
SEDE PRINCIPAL BRISAS DE GUAYURIBA
SEDE SAN CRISTOBAL
SEDE - SARDINATA
SEDE- VENECIA

SEDE LA CECILITA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE
SEDE RANCHO GRANDE
SEDE SAN JUANITO
SEDE PRINCIPAL CAMPESTRE SAN JOSE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
SEDE PALOMAS
SEDE QUEBRADITAS
SEDE PRINCIPAL DINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
SEDE EL RESGUARDO
SEDE- EL ROSARIO
SEDE MONTELIBANO
SEDE-SAN CAYETANO
SEDE PRINCIPAL SANTA TERESITA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO
SEDE-LILIA CASTRO DE PARRADO
SEDE PRINCIPAL-VEINTE DE JULIO

En el desarrollo del proceso de interventoría se evaluaron los siguientes aspectos:

7.1 COMPONENTE TÉCNICO

NUEVA DISTRIBUCIÓN GRUPOS BENEFICIARIOS Res. 0335/2021	
Grado y nivel escolar	**Rango de edades**
Preescolar	3 – 5 años y 11 meses
Primaria	6 – 8 años y 11 meses
Primaria	9 – 10 años y 11 meses
Secundaria	11 – 14 años y 11 meses
Media y ciclo complementario	15 – 17 años y 11 meses

Fuente: (*Resolución No. 0335/ de 2021.* ***HERRAMIENTA 09.Pág. 1 ANEXO TÉCNICO SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE HERRAMIENTA 09*** *Guía para el diseño de Minutas.*

MODALIDAD DE ENTREGA RACIÓN INDUSTRIALIZADA: : Se define como el complemento alimentario listo para consumo, compuesto por alimentos procesados y no procesados como las frutas. Se debe entregar en forma individual y en el empaque primario que garantice el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón definida por el MEN y las demás condiciones y características exigidas, así como la normatividad de empaque y rotulado vigente.

La ración industrializada en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 0335/2021 se implementa en aquellos casos donde la infraestructura de la institución educativa no cumple con las especificaciones establecidas en la normatividad sanitaria vigente que permita la preparación de los alimentos directamente en las instalaciones del comedor escolar garantizando la calidad e inocuidad de estos. El comedor escolar debe presentar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad sanitaria competente.
La ejecución de este contrato es fundamental para el desarrollo de la estrategia **PAE ACACÍAS 2022** a través de la atención a la población escolar y vulnerable del Municipio

Se evalúan las actividades que se encaminan a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, el correcto y adecuado desarrollo de los trabajos bajo las normas técnicas aplicables y el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y procesos técnicos.
La inspección se realiza según la normatividad vigente en Colombia y que aplica a todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, las cuales según el marco legal son: a todas las fábricas y establecimientos donde se procesan los alimentos; los equipos y utensilios y el personal manipulador de alimentos; a todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional; a los alimentos y materias primas para alimentos que se fabriquen, envasen, expendan, exporten o importen, para el consumo humano; decreto 3075 de 1997 y resolución 2674 de 2013 (Alimentos), resolución 2115 de 2007, resolución 5109 de 2005 y 288 de 2008 (rotulado de productos); la normatividad vigente para el programa de alimentación escolar - PAE, establecida por La Unidad de Alimentos para Aprender - UApA Guías para el diseño de Minutas Complemento Alimentario jornada mañana/tarde, modalidad industrializada, aporte Nutricional 20% de las Recomendaciones diarias de Energía y Nutrientes, actividad física moderada, según grado y nivel escolar (Resolución No. 0335/ de 2021. HERRAMIENTA 09.Pág. 13,

ANEXO TÉCNICO SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE Guía para el diseño de Minutas.)

COMPONENTE	ALIMENTOS	FRECUENCIA SEMANAL/5 DÍAS
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS[1]	Leche entera, leche saborizada, avena, kumis, yogurt	Todos los días
DERIVADOS DE CEREAL[2]	Ponqué, palito de queso, muffin de queso, croissant, mantecada, torta de queso, Almojábana, pan de yuca, galleta entre otros.	Todos los días
FRUTAS[3]	Porción de fruta entera	3 veces por semana
AZÚCARES, DULCES Y FRUTOSSECOS[4]	Barra de granola, bocadillo, chocolatina, leche condensada, arequipe, panelita de leche, rollito de leche, mani de sal, maní de sal con uvas pasas, entre otros	2 veces por semana

[1] Leche y productos lácteos: Si no se cuenta con cadena de frío, los productos deben ser UHT. Se permite la programación de leche entera y leche saborizada, máximo 3 veces a la semana.
[2] Derivados de Cereal: Acompañantes preparados a partir de cereales que pueden incluir entre sus ingredientes huevo, mezclas vegetales, derivados de la Quinua (si es el hábito de la región), queso, rellenos dulces etc. Incluye productos de panadería. El pan o galleta se puede ofrecer máximo 2 veces por semana.
[3] Frutas: Frescas y enteras. No se permite la entrega de naranja y banano más de tres veces en el ciclo
[4] Azúcares, dulces y frutos secos: Se debe entregar los días que el derivado de cereal no contiene relleno o adición de dulce. Se debe programar el día que no se entregue fruta

CICLO DE MENÚ EVALUADO DURANTE EL PERIODO

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
LACTEO	LECHE ENTERA	LECHE SABORIZADA VAINILLA	AVENA	LECCHE SABORIZADA FRESA	LECHE ENTERA
DERIVADO DE CEREAL	GALLETA FRESA	CROASSANT	MANTECADA	PAN MANTEQUILLA	GALLETA SABOR A COCO
FRUTA		MANZANA	BANANO	NARANJA	
AZUCARES Y DULCES	MANJAR BLANCO				LECHE CONDENSADA
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
LACTEO	AVENA	LECHE SABORIZADA FRESA	LECHE ENTERA	LECHE SABORIZADA VAINILLA	AVENA
DERIVADO DE CEREAL	GALLETA SABOR A CHOCOLATE	PONQUE SABOR A COCO	MOGOLLA MESTIZA	ROSCON	MOGOLLA AJONJOLI
FRUTA		PERA	MANDARINA	BANANO	
AZUCARES Y DULCES	AREQUIPE				ROLLITO DE LECHE
SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
LACTEO	LECHE SABORIZADA VAINILLA	LECHE ENTERA	BEBIDA LACTEA SABOR A YOGURTH	AVENA	LECHE SABORIZADA FRESA
DERIVADO DE CEREAL	GALLETA LIMON	MUFFIN SABOR A BANANO	PAN MANTEQUILLA	GALLETA SABOR A VAINILLA	MOGOLLA MIEL

FRUTA		BANANO	MANDARINA	PERA	
AZUCARES Y DULCES	PANELITA DE LECHE				CHOCOLATOSA
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
LACTEO	AVENA	LECHE SABORIZADA VAINILLA	AVENA	LECHE SABORIZADA FRESA	LECHE ENTERA
DERIVADO DE CEREAL	GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE	PAN CALENTANO	MANTECADA	TORTA DE CHOCOLATE	PAN DULCE
FRUTA		BANANO	NARANJA	GUAYABA	
AZUCARES Y DULCES	CARAMELO				BOCADILLO

7.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Se evalúan las actividades que van dirigidas a velar y garantizar el cumplimiento del contrato, según los documentos, procedimientos y plazos establecidos. Vigilará además la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.
La empresa VITALIMENTOS S.A.S, vincula el siguiente personal para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de suministro N° 401/2022:

#	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CARGO
	51.984.777	RINCON GARCIA BLANCA LILIA	COORDINADOR OPERATIVO
1	1.006.823.892	ALFEREZ GUTIERREZ KAROL DANELA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
2	40.430.910	AMADO MENECES MAGDA YOHANA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
3	1.122.130.911	ARTEAGA RAMIREZ LAURA NATALIA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
4	1.120.364.225	BELTRAN BARRIOSNUEVO DIANA PATRICIA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
5	40.433.863	CASTRO BERNAL ZANDY PAOLA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
6	1.122.139.088	COLMENARES FERNANDEZ ANGELICA MARIA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
7	1.122.116.971	FRANCO REYES NORMA MARCELA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
8	1.031.162.223	GALINDO LONDOÑO OSCAR ESTIBEN	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
9	1.122.141.952	GARZON CABANZO LUIS FERNANDO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
10	1.006.794.013	GIRALDO TORRES SANDRA ROCIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
11	26.579.082	LEYVA REY YURY NAYIBER	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
12	40.431.761	MACHADO QUEVEDO SANDRA MILENA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
13	1.122.138.950	MARIN ARTEAGA YULIETH VANESSA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
14	40.430.075	MARTINEZ BUITRAGO AMANDA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
15	17.418.069	MIRANDA MARTINEZ JORGE ENRIQUE	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
16	1.121.825.600	MOLINA CANDIA LEIDY JOHANA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
17	31.037.528	MORON PEREIRA MARIA HELENA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
18	1.062.281.427	MURILLO DANELLY	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
19	40.430.533	ORTIZ CALDERON LUCY	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
20	37.747.108	OSMA LOPEZ MARY LUZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
21	1.121.857.933	PARRADO SUTA JOSÉ YERMIN	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
22	40.430.776	RIVEROS RICO MARTHA LILIANA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
23	21.177.329	SANCHEZ LEAL DORA HERMINDA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
24	40.429.888	VARGAS FANNORY	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

A. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE
RINCON GARCIA BLANCA LILIA	COORDINADOR OPERATIVO	9440631731

B. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL OPERATIVO:

#	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE
1	1.006.823.892	ALFEREZ GUTIERREZ KAROL DANELA	9441014437
2	40.430.910	AMADO MENECES MAGDA YOHANA	9441014437
3	1.122.130.911	ARTEAGA RAMIREZ LAURA NATALIA	9441014437
4	1.120.364.225	BELTRAN BARRIOSNUEVO DIANA PATRICIA	9441014437
5	40.433.863	CASTRO BERNAL ZANDY PAOLA	9441014437
6	1.122.139.088	COLMENARES FERNANDEZ ANGELICA MARIA	9441014437
7	1.122.116.971	FRANCO REYES NORMA MARCELA	9441014437
8	1.031.162.223	GALINDO LONDOÑO OSCAR ESTIBEN	9440224020
9	1.122.141.952	GARZON CABANZO LUIS FERNANDO	9441014437
10	1.006.794.013	GIRALDO TORRES SANDRA ROCIO	9441014437
11	26.579.082	LEYVA REY YURY NAYIBER	9441014437
12	40.431.761	MACHADO QUEVEDO SANDRA MILENA	9441014437
13	1.122.138.950	MARIN ARTEAGA YULIETH VANESSA	9441014437
14	40.430.075	MARTINEZ BUITRAGO AMANDA	9441014437
15	17.418.069	MIRANDA MARTINEZ JORGE ENRIQUE	9441014437
16	1.121.825.600	MOLINA CANDIA LEIDY JOHANA	9441014437
17	31.037.528	MORON PEREIRA MARIA HELENA	9441014437
18	1.062.281.427	MURILLO DANELLY	9441014437
19	40.430.533	ORTIZ CALDERON LUCY	9441014437
20	37.747.108	OSMA LOPEZ MARY LUZ	9441014437
21	1.121.857.933	PARRADO SUTA JOSÉ YERMIN	9441014437
22	40.430.776	RIVEROS RICO MARTHA LILIANA	9441014437
23	21.177.329	SANCHEZ LEAL DORA HERMINDA	9441014437
24	40.429.888	VARGAS FANNORY	9441014437

7.3 COMPONENTE FINANCIERO:

Se evalúan los costos que implican el desarrollo de las actividades especificadas en el contrato, a la fecha el balance financiero del contrato de suministro N° 401 de 2022 se expresa en la siguiente tabla:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 401/2022

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.999.779.411,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR EJECUTADO DEL 1 A 30 DE SEPTIEMBRE EN LA PRESENTE ACTA	$ 307.457.910,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 512.373.661,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 819.831.571,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 1.179.947.840,00
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL ACTA PARCIAL NO. 3 CON RESPECTO AL CONTRATO:	15.3 %
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO A LA FECHA:	41 %

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

VERIFICACIÓN FINANCIERA

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS 1 A 30 DE SEPTIEMBRE		CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR CANTIDADES POR EJECUTAR
											PRESENTE ACTA					
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS		
1.2.1	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Preescolar (incluye empaque)	Ración	37.290	$ 2.819,00	$ 105.120.510,00				10.236	$ 28.855.284,00	6.093	$ 17.176.167,00	16.329,00	$ 46.031.451,00	20.961	$ 59.089.059,00
1.2.2	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Primaria grados 1ro, 2do y 3ro (incluye empaque)	Ración	135.740	$ 2.819,00	$ 382.651.060,00				35.163	$ 99.124.497,00	21.467	$ 60.515.473,00	56.630,00	$ 159.639.970,00	79.110	$ 223.011.090,00
1.2.3	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel primaria grados 4to y 5to (incluye empaque)	Ración	91.300	$ 3.139,00	$ 286.590.700,00				24.305	$ 76.293.395,00	14.828	$ 46.545.092,00	39.133,00	$ 122.838.487,00	52.167	$ 163.752.213,00
1.2.4	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y	Ración	186.890	$ 3.302,00	$ 617.110.780,00				45.265	$ 149.465.030,00	27.049	$ 89.315.798,00	72.314,00	$ 238.780.828,00	114.576	$ 378.329.952,00

TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

	adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel secundaria (incluye empaque)															
1.2.5	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel media y ciclo complementario (incluye empaque)	Ración	46.970	$ 3.302,00	$ 155.094.940,00				12.849	$ 42.427.398,00	7.323	$ 24.180.546,00	20.172,00	$ 66.607.944,00	26.798	$ 88.486.996,00
2.2.1	PERSONAL	MES	6,50	$ 48.300.000,00	$ 313.950.000,00				1,67	$ 80.500.000,00	1,00	$ 48.300.000,00	2,67	$ 128.800.000,00	3,83	$ 185.150.000,00
2.2.2	TRANSPORTE	MES	6,50	$ 21.424.834,00	$ 139.261.421,00				1,67	$ 35.708.057,00	1,00	$ 21.424.834,00	2,67	$ 57.132.891,00	3,83	$ 82.128.530,00
	TOTALES				**$ 1.999.779.411**			**$ 0,00**		$ 512.373.661		**$ 307.457.910**		$ 819.831.571,00		$ 1.179.947.840,00

NOTA: La presente verificación corresponde al periodo informado entre el 1 y el 30 de SEPTIEMBRE de 2022, una vez verificadas las raciones suministradas y certificadas por los rectores de las diferentes instituciones educativas beneficiarias del Contrato de suministro N° 401/2022

7.4 COMPONENTE JURÍDICO:

Se evalúa en este componente el cumplimiento jurídico del operador y de la ejecución contractual, a la fecha del presente informe no se han tenido requerimientos jurídicos relacionados con el objeto contractual, el contrato y la ejecución se mantienen en las condiciones pactadas frente a las obligaciones contractuales:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO 401/2022
PERIODO : 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	OBLIGACION DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA.	SOPORTE
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con la ejecución del objeto del contrato de suministro mediante la entrega de complementos alimentarios en la modalidad ración industrializada para la población estudiantil focalizada del municipio de acacias y garantizó de manera oportuna y pertinente con la ejecución del contrato de suministro N° 401/2022 cuyo objeto es: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META EN LA VIGENCIA 2022"	INFORME PARCIAL N° 3
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S garantizó de manera idónea y oportuna la ejecución del objeto contractual.	INFORME PARCIAL N° 3
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	El operador VITALIMENTOS S.A.S No manifestó que durante en el período ejecutado, se hubieran presentado peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	N/A
4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	El operador VITALIMENTOS S.A.S no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	N/A
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S guardó la debida reserva en los asuntos referentes al objeto del contrato.	N/A
6	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo informado se suscribió Acta parcial N° 3 correspondiente al pago parcial N° 3 por valor de $ 307.457.910,00	INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1
7	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se obró con lealtad en las diferentes etapas contractuales.	INFORME PARCIAL N° 3
8	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S tiene como domicilio actual la calle 21 # 36-38 en el barrio san Benito de la ciudad de Villavicencio.	N/A

9	Asumir todos los costos que genere la legalización de presente contrato.	La empresa VITALIMENTOS S.A.S asumió todos los costos correspondientes a la legalización del contrato en ejecución.	**INFORME PARCIAL N° 3 .**
10	Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	El contratista adjuntó certificación bancaria Cuenta corriente No. 84400000376. BANCOLOMBIA.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO – CERTIFICACIÓN BANCARIA**
11	Realizar en los tiempos estipulados por la ley, los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al sistema de seguridad social (salud y pensión) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Se verifica que el contratista VITALIMENTOS S.A.S. realizó los respectivos aportes al sistema de seguridad social en salud correspondientes Al periodo informado, adicional se anexa certificación de parafiscales firmada por el representante legal.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO SEGURIDAD SOCIAL Y NÓMINA**
12	Informar oportunamente, por escrito al supervisor o a la entidad contratante toda novedad derivada de la ejecución del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S, No reportó novedades relacionadas con el personal, sin embargo en los comités informó que se ha presentado una alta inasistencia de los titulares de derecho lo que afecta las metas proyectadas del contrato y diferencias significativas entre lo programado Vs lo entregado.	**INFORME PARCIAL N° 3**
13	Cumplir con las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	Se presentan los soportes de la ejecución de las obligaciones contractuales.	**INFORME PARCIAL N° 3**
		OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1	Atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor y/o interventor del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió las instrucciones impartidas por la supervisión y/o interventoría del contrato y la secretaria de educación municipal durante el periodo de ejecución acerca de la ejecución del Programa, para dar cumplimiento con el objeto del contrato N° 401 de 2022.	**INFORME PARCIAL N° 3**
2	Consultar con el supervisor y/o interventor del contrato las actividades, las decisiones, comunicaciones, y/o situaciones irregulares que afecten la ejecución del contrato.	El operador VITALIMENTOS S.A.S consulto y puso en conocimiento a la supervisión de las circunstancias que se presentaron durante la ejecución del contrato N.° 401 de 2022, en el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2022; como es el caso de la variación en la entrega diaria de raciones debido a diferentes causas como inasistencia de los titulares de derecho a clases, el mal estado de las vías de acceso, la ola invernal entre otros. El operador solicitó uso de lista de intercambio para suministrar postre mermelada la cual fue verificada y cumple con los requerimientos nutricionales establecidos en la resolución 0335/2021.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 2: CORRESPONDENCIA – OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**
3	Asumir los riesgos establecidos en el proceso de selección.	El operador VITALIMENTOS S.A.S asumió los riesgos establecidos en el proceso de selección y adquirió las garantías de cumplimiento de calidad y servicio según la naturaleza y condiciones del contrato.	**INFORME PARCIAL N° 3**

4	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en el contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o terceros.	El operador VITALIMENTOS S.A.S se hizo responsable por sus actos u omisiones derivadas de la ejecución del presente contrato y de la ejecución de este, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o terceros.	**INFORME PARCIAL N° 3**
5	El contratista en el desarrollo de las acciones del programa de alimentación escolar deberá actuar de conformidad a lo nomado en la resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, sus anexos y los requerimientos técnicos administrativos de la unidad Administrativa Especial de alimentación escolar vigentes.	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con todas las especificaciones establecidas en la Resolución 335 del 23 de diciembre del 2021, sus anexos y los requerimientos técnico-administrativos de la unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	**INFORME PARCIAL N° 3**
6	Se deberá dar cumplimiento a la fase de alistamiento para el inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la firma del acta de inicio, así como las fichas técnicas de los productos que componen la ración industrializada y deberá ser aprobada por la interventoría y/o supervisión	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con la fase de alistamiento, el cual fue entregado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022; en él se entregaron las fichas técnicas de los productos que componen la ración industrializada el cual fue aprobado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022.	**N/A**
7	El contratista deberá presentar a la interventoría y/o supervisión para su aprobación y dar cumplimiento a: el plan de saneamiento, plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento.	El operador VITALIMENTOS S.A.S cumplió con la fase de alistamiento, el cual fue entregado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022; en él se entregó el plan de saneamiento, plan de rutas de distribución, plan de mantenimiento y reposición de equipos de la bodega, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, adopción de los ciclos de menú, y las áreas de almacenamiento de ensamble y procesamiento; el cual fue aprobado mediante oficio de fecha 8 de julio de 2022 (ver anexo 2: correspondencia - oficio entrega plan de alistamiento – oficio aprobación plan de alistamiento); del informe parcial N° 1	**N/A**

8	Concertar con cada comité de alimentación escolar de las instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar – PAE, los horarios de entrega y distribución de las raciones industrializadas.	El operador VITALIMENTOS S.A.S concertó con las Instituciones educativas beneficiarias del programa los horarios de entrega y distribución de las raciones industrializadas; el cual se realiza dentro de los horarios establecido por la resolución 0335 del 2021	**INFORME PARCIAL N° 3**
9	Participar a las mesas públicas y comités que se convoquen en marco de la participación ciudadana del programa de alimentación escolar.	Durante el periodo informado se realizó el comité de seguimiento a la operación el día 28 de septiembre de 2022 en el municipio de Acacias en el cual se contó con la presencia del rector de la institución brisas del Guayuriba y con personal coordinador del operador, los demás rectores presentaron inconvenientes para asistir.	**INFORME PARCIAL N° 2 ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ ANEXO 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO**
10	contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE y presentar informe a la interventoría y/o supervisión sobre las respuestas dadas oportunamente y acorde a la normativa vigente a los ciudadanos.	El operador VITALIMENTOS S.A.S tiene publicado en cada sede educativa el formato de PQRS con el correo electrónico y números de teléfono para la atención inmediata de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias; adicionalmente se tiene publicada la ficha técnica del Programa de Alimentación Escolar PAE con los canales de atención del ciudadano de la secretaria del municipio de Acacias.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
11	El operador que ejecute el programa de alimentación escolar deberá vincular mediante contrato individual de trabajo al personal manipulador necesario para las distribuciones de las raciones contratadas por el municipio, quienes tendrán como ingresos mínimos mensuales, el salario mínimo mensual legal vigente para el año fiscal de acuerdo del tipo de contrato, por el tiempo necesario para el cumplimiento del contrato, siempre y cuando esto, lo permita el código sustantivo del trabajo.	El operador da cumplimiento a esta obligación con los contratos, afiliaciones a seguridad social de todo el personal vinculado, dichos documentos fueron entregados a la supervisión mediante oficio de fecha 21 de julio de 2022. Para el periodo informado se verifica el cumplimiento en pago de nómina y seguridad social de cada uno de los empleados vinculados por el operador VITALIMENTOS S.A.S para el desarrollo de las actividades contractuales.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO SEGURIDAD SOCIAL Y NÓMINA**
12	Brindar complemento alimentario modalidad ración industrializada a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial SIMAT, focalizado por los CAE de las instituciones educativas e informados a la entidad territorial, durante el tiempo	El operador cumple con la ejecución del objeto del contrato a través de la prestación del servicio de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales focalizados del municipio de Acacias, mediante la entrega de complementos alimentarios en la modalidad ración industrializada, para los titulares de derecho focalizados, según la resolución 0335 de 2021 de acuerdo al grado de educación se entregaron las siguientes raciones:	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1: DOCUMENTOS DEL CONTRATO – CERTIFICADO DE COBERTURA**

estipulado y en las formas de atención específicas.		

RACIONES ENTREGADAS POR GRADO POR SEDE EDUCATIVA

SEDE	GRADO 0	GRADO 1-3	GRADO 4-5	GRADO 6-9	GRADO 10-11	TOTAL
SEDE- LAS BLANCAS	44	418	308	0	0	770
SEDE LOMA DE SAN JUAN	88	220	44	0	0	352
SEDE LOMA DE SAN PABLO	0	132	88	0	0	220
SEDE LOMA DE PAÑUELO	44	110	88	0	0	242
SEDE LOS PINOS	0	44	22	0	0	66
SEDE PORTACHUELO	22	44	44	0	0	110
SEDE PRINCIPAL BRISAS DE GUAYURIBA	88	220	110	0	0	418
SEDE SAN CRISTOBAL	0	176	44	0	0	220
SEDE - SARDINATA	44	242	110	0	0	396
SEDE- VENECIA	286	1078	704	0	0	2068
SUBTOTAL IE BRISAS DE GUAYURIBA	**616**	**2684**	**1562**	**0**	**0**	**4862**
SEDE LA CECILITA	51	136	135	0	0	322
SEDE RANCHO GRANDE	0	157	170	0	0	327
SEDE SAN JUANITO	0	79	64	0	0	143
SEDE PRINCIPAL CAMPESTRE SAN JOSE	0	883	1341	4252	1281	7757
SUBTOTAL IE CAMPESTRE SAN JOSE	**51**	**1255**	**1710**	**4252**	**1281**	**8549**
SEDE PALOMAS	171	586	424	517	0	1698
SEDE QUEBRADITAS	65	394	395	0	0	854
SEDE PRINCIPAL DINAMARCA	1019	2657	2196	3640	681	10193
SUBTOTAL IE DINAMARCA	**1255**	**3637**	**3015**	**4157**	**681**	**12745**
SEDE EL RESGUARDO	352	1144	704	0	0	2200
SEDE- EL ROSARIO	66	242	352	0	0	660
SEDE MONTELIBANO	176	352	198	0	0	726
SEDE-SAN CAYETANO	66	440	242	0	0	748
SEDE PRINCIPAL SANTA TERESITA	0	0	0	4864	1668	6532
SUBTTOTAL IE SANTA TERESITA	**660**	**2178**	**1496**	**4864**	**1668**	**10866**
SEDE-LILIA CASTRO DE PARRADO	1240	3924	2513	6982	0	14659
SEDE PRINCIPAL- VEINTE DE JULIO	2114	7776	4702	6794	3693	25079
SUBTOTAL VEINTE DE JULIO	**3354**	**11700**	**7215**	**13776**	**3693**	**39738**
TOTAL	**6093**	**21467**	**14828**	**27049**	**7323**	**76760**

	presentándose una diferencia bastante representativa entre lo programado contra lo entregado debido a la inasistencia de los sujetos de derecho a las aulas de clase como se puede evidenciar en la siguiente tabla:		

GRADO	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS SEPTIEMBRE	DIFERENCIA
NIVEL PREESCOLAR	7414	6093	1321
NIVEL PRIMARIA 1,2,3	27126	21467	5659
NIVEL PRIMARIA 4-5	18194	14828	3366
NIVEL SECUNDARIA	37378	27049	10329
NIVEL MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO	9394	7323	2071
TOTAL	99506	76760	22746

13	La entrega del complemento alimentario a los titulares de derecho debe realizarse de forma higiénica y cumpliendo las condiciones normativas que garanticen la inocuidad de los alimentos entregados. El operador debe cumplir con la entrega en cada establecimiento educativo de los complementos de acuerdo con las condiciones exigidas en los lineamientos y en la normativa vigente, y el personal trasportador debe estar debidamente identificado y certificado en manipulación de alimentos vigente.	El operador VITALIMENTOS implementó las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) como: • Plan de saneamiento básico, el cual fue entregado en la etapa de alistamiento. Se anexan formatos y registros del plan de saneamiento de las bodegas de almacenamiento. Ver anexo 8: formatos de plan de saneamiento • Capacitación al personal manipulador en implementación de la resolución 0335 de 2021, resolución 2674/2013, Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos (BPM), y manejo de ciclos de menús. Ver anexo 3: Personal manipulador-Capacitaciones. • Los vehículos utilizados para la entrega de los complementos alimentarios, cumplen con las especificaciones requeridas por la Resolución 2674 de 2013. Todo esto con el fin de asegurar la higiene e inocuidad de los alimentos entregados a los titulares de derecho. Por otra parte, el operador realizó la entrega de los complementos alimentarios en cada sede educativa cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente, los documentos del personal transportador fueron entregados en el plan de alistamiento.	**INFORME PARCIAL N° 3**
14	Caracterizar la población beneficiada por el programa de alimentación escolar PAE, en los formatos suministrados por la entidad territorial, denominados GSEC-F21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC-16 ficha de caracterización de población beneficiada de los sujetos de derecho remitidos en el SIMAT de matrícula oficial, en digital (Excel) y presentarlos en cada uno de los informes parciales establecidos con sus respectivos soportes.	El operador entrega en digital en formato Excel, la información de la caracterización de los sujetos de derecho, en los formatos suministrados por la entidad territorial, denominados GSEC-F21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC-16 ficha de caracterización de población beneficiada de los sujetos de derecho remitidos en el SIMAT.	**INFORME PARCIAL N° 3** ***ANEXO 6: CARACTERIZACIÓN-CD – ARCHIVO EN EXCEL***

15	Reportar al municipio de Acacias Meta, la información requerida, así como de los beneficiarios objeto del programa (registro de entregas, registro de beneficiarios), de acuerdo con los formatos, frecuencia, estructuras y medios de comunicación que establezca el municipio y el ministerio de Educación Nacional.	El operador VITALIMENTOS S.A.S entrega los listados de registro de participación de niños, niñas y adolescentes, donde se suministra la información requerida, así como los beneficiarios objeto del programa de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, dicha información fue suministrada por la entidad territorial, según el corte realizado en la SIMAT.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 10: CERTIFICACIÓN DE RECTORES, REGISTROS DE ENTREGAS Y BENEFICIARIOS Y ANEXO 9 – REGISTRO FOTOGRÁFICO**
16	Presentar informes mensuales para cobro, el cual deberá contener listados o certificaciones firmadas por los rectores o directores de núcleo de las instituciones educativas, acta parcial, factura, pago de seguridad social. El informe debe contener registro fotográfico y demás anexos de acuerdo con la normativa vigente.	El operador VITALIMENTOS S.A.S presentó informe correspondiente al periodo de operación comprendido del 1 al 30 de septiembre 2022 que dan fe del buen desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, donde se dio cumplimiento a toda la fase contractual, con el empaque, transporte y distribución de las raciones, y el debido diligenciamiento de los listados de titulares de derecho. Se entrega el presente informe de avance de ejecución.	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 1: DOCUMENTOS DEL CONTRATO Y VER INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN Y ANEXOS**
17	Convocar mesas de trabajo con una frecuencia mensual con la participación de la entidad territorial, la interventoría y los rectores de las instituciones educativas priorizadas, para realizar un ejercicio de seguimiento a la ejecución y verificación del cumplimiento de los planes de almacenamiento y distribución de las raciones industrializadas en las instituciones.	El operador VITALIMENTOS S.A.S coordinó y participó junto con la interventoría para realizar comité de seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE el cual se realizó el día 28 de septiembre en donde se informó el desarrollo de la operación y las novedades presentadas durante el periodo de ejecución del presente informe..	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO CICLO DE MENÚ**

18	Garantizar la prestación del servicio del programa de alimentación escolar en las situaciones excepcionales, ya sea de forma presencial o de manera transitoria, para que el complemento alimentario pueda ser consumido fuera del establecimiento educativo, siempre y cuando el rector de la institución educativa realice la solicitud y previa autorización por parte de la interventoría, cuando las actividades académicas o condiciones especiales previamente determinadas así lo requieran (salidas pedagógicas, actividades académicas-culturales del territorio, etc.), en aras de garantizar el buen uso de los recursos públicos y con el fin de evitar desperdicios, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos durante el proceso.	Durante el periodo informado el operador VITALIMENTOS S.A.S no informó a cerca de condiciones especiales o excepcionales a la prestación del servicio, sin embargo, reitera que siempre está presto a atender las solicitudes de los rectores con el fin de garantizar el buen uso de los recursos públicos y así evitar desperdicios, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.	**INFORME PARCIAL N° 3**
19	En caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato, el operador a las modalidades que la unidad de alimentación escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según su anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 335 de 2021.	Durante el periodo de ejecución del presente informe no se presentaron imprevistos y emergencias. Por lo tanto, la prestación del servicio se realizó con la modalidad contratada, es decir la ración industrializada	**INFORME PARCIAL N° 3**
20	Garantizar la conformación del equipo PAE idóneo para el cumplimiento de los objetivos del programa.	El operador VITALIMENTOS S.A.S, garantizó el personal idóneo para la ejecución del contrato de suministro N° 401/2022, durante el periodo informado no se presentaron novedades relacionadas con el personal.	**INFORME PARCIAL N° 3**

21	Implementar la gestión, articulación y ejecución de acciones que fortalezcan las compras locales de alimentos en mínimo 30% del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, en apoyo al desarrollo económico local y el fortalecimiento de circuitos cortos de comercio.	El operador garantiza la adquisición de productos en la región realizando la compra la empresa YEMEYA PRAIA; a quien se le realiza la compra del componente panificado entregado a los sujetos de derecho y que supera el 30% del valor de los recursos destinados para compra de alimentos.	**INFORME PARCIAL N° 2 ANEXO 7: COMPRAS LOCALES**
22	El contratista deberá vincular a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrá las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas previstas en el contrato.	El operador da cumplimiento a esta obligación, vinculando dentro de su equipo de trabajo personal manipulador en condición de víctima debidamente reconocidas por la UNV según relación : BELTRAN BARRIOSNUEVO DIANA PATRICIA CC 1.120.364.225 COLMENARES FERNANDEZ ANGELICA MARIA CC. 1.122.139.088 VARGAS FANNORY CC 40.429.888	**INFORME PARCIAL N° 3**
23	Articular gestiones con la secretaria de salud del municipio para que presten garantía a las condiciones de calidad e inocuidad del servicio PAE.	El operador VITALIMENTOS S.A.S realizará gestión con la secretaria de salud del municipio para que de manera articulada, presten garantía a las condiciones de calidad e inocuidad del servicio PAE.	**INFORME PARCIAL N° 3**
24	Promover y generar la vinculación de padres de familia de los estudiantes beneficiados del PAE como personal manipulador de alimentos, en un mínimo del 20% del personal manipulador de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2042 de 2020.	Dentro de la contratación del personal manipulador se encuentran algunos padres de familia de estudiantes beneficiarios del PAE como se relaciona a continuación:	**INFORME PARCIAL N° 3 ANEXO 10: LISTADOS DE TITULARES DE DERECHO FOCALIZADOS.**

NOMBRE MANIPULADORA	NOMBRE HIJO BENEFICIARIO	SEDE EDUCATIVA	CEDULA
AMADO MENECES MAGDA JOHANA	ANDERSON STIVEN ACOSTA	DINAMARCA	40.430.910
	JUAN AMAYA	LILIA CASTRO	
MOLINA LEIDY	YAIR MOLINA	VEINTE DE JULIO	1.121.825.600
	NICOLAS DALEXANDRO LADINO MACHADO		
MACHADO QUEVEDO SANDRA MILENA	MARTIN ESTEBAN HERNANDEZ CAMACHO	LILIA CASTRO	40.431.761

		MURILLO DANNELY	JHON ALEXANDER LARRAHONDO			
			YULIA LARRAHONDO	DINAMARCA	1.062.281.427	
25	Con el fin de hacer más eficiente y trasparente el funcionamiento del programa de alimentación escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información al SIMAT, el consolidado de hacienda e información pública – CHIP y el sistema Electrónico para la contratación pública – SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.	El operador VITALIMENTOS entrega en el presente informe todos los datos necesarios para soportar la ejecución del PAE durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022 a la supervisión, con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar.				INFORME PARCIAL N° 3
26	Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE.	El operador VITALIMENTOS S.A.S acató todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE y además cumplió las instrucciones impartidas por la supervisión y/o interventoría del contrato y la secretaria de educación municipal durante el periodo de ejecución como lo establece la Resolución 0335 del 2021.				INFORME PARCIAL N° 3
27	Presentar mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 1% del total de los sujetos de derecho del PAE.	El operador tomó el formato de encuesta de satisfacción entregado por la supervisión y se aplicó al 1% del total de los sujetos de derecho de las diferentes sedes del municipio de acacias focalizados para el programa de Alimentación Escolar PAE, Tomándose como referencia una muestra de 48 estudiantes de las diferentes sedes educativas, donde se realizó la encuesta y ésta arrojo los siguientes resultados				INFORME PARCIAL N° 3

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	SI	NO
1. ¿Conozco que es el Programa de Alimentación Escolar?	48	
2. ¿Soy beneficiario del Programa de Alimentación Escolar que brinda el Municipio de Acacias?	48	
3. ¿Me han entregado diariamente las raciones industrializadas en mi institución educativa en horario escolar ?	48	
4. ¿He consumido los complementos alimenticios, que han entregado en el Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Acacias?	48	

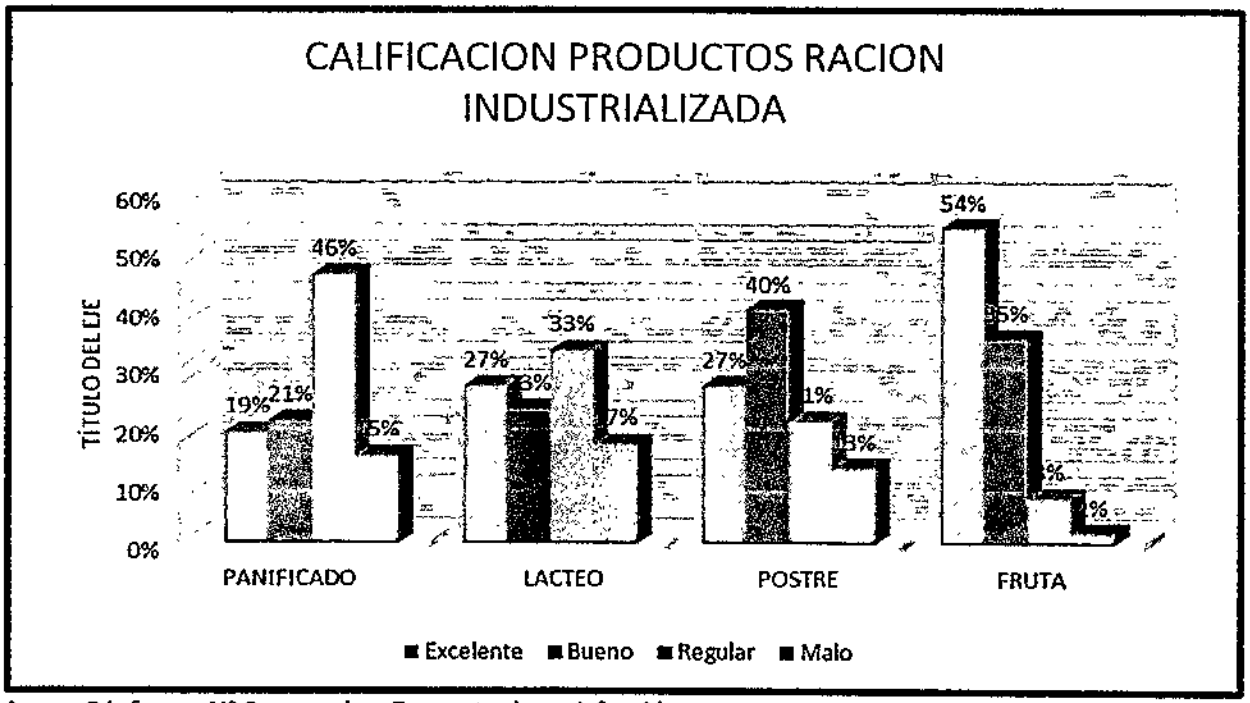
PANIFICADO	GALLETA FRESA	37	LACTEOS	AVENA	43
	GALLETA COCO	26		LECHE ENTERA	42
	GALLETA LIMÓN	18		LECHE DE VAINILLA	39
	GALLETA VAINILLA	32		LECHE DE CHOCOLATE	34
	GALLETA CHOCOLATE	23		LECHE DE FRESA	41
	PAN COCO	25	FRUTAS	MANZANA	40

	PAN CALENTANO	20		NARANJA	43
	CROASANT	32		BANANO	41
	PAN MANTEQUILLA	29	AZUCARES	MANJAR BLANCO	17
	MANTECADA	28		BOCADILLO	40
	MOGOLLA MESTIZA	29		PANELITA	39
	PAN MANTEQUILLA	28		CARAMELO	31

6. ¿Cómo califica los complementos alimenticios de la ración industrializada recibidos?

Complemento Alimenticio	EXCELENTE	%	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
PANIFICADO	9	19%	10	21%	22	46%	7	15%
LACTEO	13	27%	11	23%	16	33%	8	17%
POSTRE	13	27%	19	40%	10	21%	6	13%
FRUTA	26	54%	17	35%	4	8%	1	2%

A continuación, se representa gráficamente el grado de aceptación de los productos que componen la ración industrializada



Anexo 8 Informe N° 3 operador: Encuesta de satisfacción

28	Presentar oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA. La ración industrializada se debe entregar en forma individual que garantice el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normativa vigente.	Durante el periodo de ejecución del presente informe correspondiente del 1 al 30 de septiembre no se generaron requerimientos adicionales al operador .	**INFORME PARCIAL N° 3**

7.5 COMPONENTE CONTABLE:

Se evalúa la ejecución contable del proyecto objeto de la interventoría, en lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de complementos nutricionales y al cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y parafiscales ver anexo financiero Informe de ejecución contrato de suministro N° 401/2022

CANTIDADES CONTRATADAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Complemento alimentarios modalidad ración Industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el sistema integrado de matrículas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en nivel preescolar	Ración	37.290	$2.819	$ 105.120.510,00
2	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el sistema integrado de matrículas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en nivel primaria grados 1ro 2do y 3ro	Ración	135.740	$ 2.819	$ 382.651.060,00
3	Complemento alimentarios modalidad ración Industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el sistema integrado de matrículas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en nivel primaria grados 4to y 5to	Ración	91.300	$ 3.139	$ 286.590.700,00

4	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el sistema integrado de matrículas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en nivel secundaria	Ración	186.890	$ 3.302	$ 617.110.780,00
5	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el sistema integrado de matrículas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacías en nivel media y ciclo complementario	Ración	46.970	$ 3.302	$ 155.094.940,00
TOTAL VALOR RACIONES					**$ 1.546.567.990,00**

	COSTO FIJO DE PERSONAL Y TRANSPORTE	
ITEM	**DESCRIPCION DEL COSTO FIJO**	**Total**
6	PERSONAL	$ 313.950.000,00
7	TRANSPORTE	$ 139.261.421,00
TOTAL		$ 453.211.421,00
VALOR TOTAL PAE		$ 1.999.779.411,00

7.6 COMPONENTE AMBIENTAL:

A la fecha del presente informe se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte del operador en lo relacionado con manejo de residuos, desechos y planes de saneamiento que puedan generar impacto ambiental, se realiza suspensión de las actividades de entrega de complementos en las sedes.

7.7 INFORME DE VISITAS DE VERIFICACION 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Durante el periodo informado por el operador, y evaluado por esta interventoría se entregaron un total de **76.760**raciones a los beneficiarios del **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ACACÍAS 2022.**

Para las visitas de seguimiento se adaptó y aplicó formato del MEN, para la verificación de comedores en el marco de los lineamientos técnicos administrativos de la Resolución 0335/2021, donde se evaluaron los siguientes componentes:

Instalaciones físicas y sanitarias de la bodega del proveedor

Almacenamiento materias primas e insumos y producto terminado

Personal para las entregas

Condiciones de saneamiento

Bioseguridad COVID-19

Manejo y disposición de residuos

Condiciones de transporte (si es evidenciado)

Gestión social

Durante el período 1 a 30 de septiembre, se realizaron un total de 113 visitas a las unidades de servicio ubicadas en las diferentes Instituciones Educativas beneficiarias del municipio de Acacías – Meta.

Se verificaron los pagos correspondientes al periodo informado en lo referente a nómina y seguridad social. se verificaron las sedes con las que cuenta el **VITALIMENTOS S.A.S** para la correcta operación del programa:

Sede Administrativa. calle 21 # 36-38 en el barrio san Benito de la ciudad de Villavicencio.

Bodega Calle 12 # 31-77 barrio Nutivara Acacías - Meta

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

ANALISIS DE VISITAS DE VERIFICACIÓN A UNIDADES DE SERVICIO

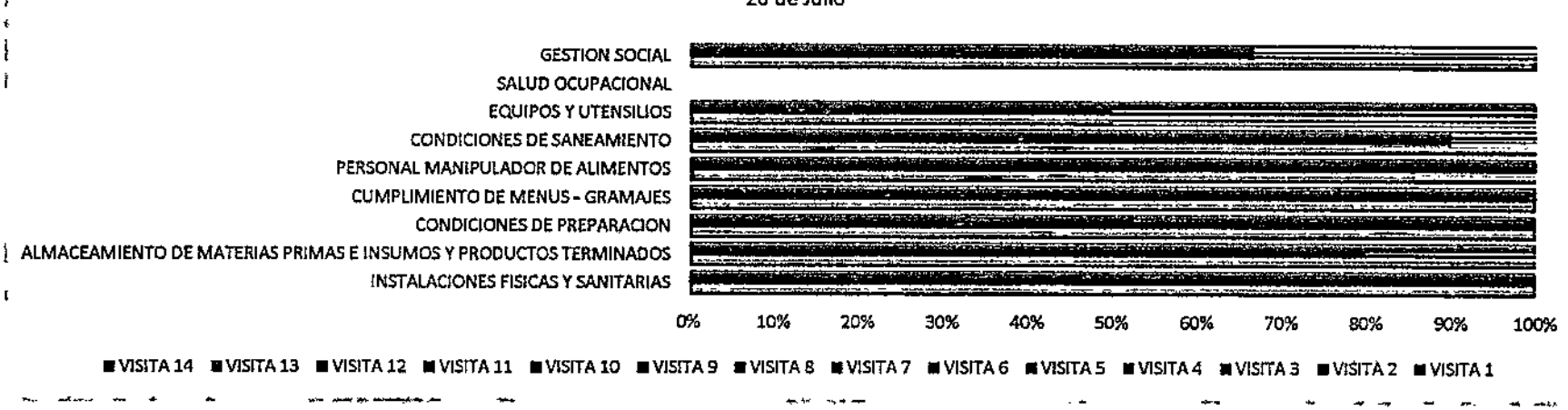
NOTA: Teniendo en cuenta que las sedes educativas dispusieron de los espacios para la distribución de las RACIÓN INDUSTRIALIZADA la evaluación de criterios se direccionó al cumplimiento de las condiciones de almacenamiento, distribución, calidad y cantidad contempladas en el estudio previo y el cumplimiento de la Resolución 0335/2021

N°	INSTITITUCIÓN EDUCATIVA O SEDE	Número de visitas con porcentaje menor a 60 %	Número de visitas con porcentaje entre 61 y 79%	Número de visitas con porcentaje mayor a 80 %	TOTAL VISITAS
1	20 DE JULIO	0	1	13	14
2	LILIA CASTRO	0	5	8	13
3	SEDE RESGUARDO	0	1	5	6
4	SEDE MONTELIBANO	0	0	2	2
5	SEDE EL ROSARIO	0	1	1	2
6	SEDE SAN CAYETANO	0	0	2	2
7	SEDE PRINCIPAL SANTA TERESITA	0	2	13	15
8	DINAMARCA PRIMARIA - SECUNDARIA	0	0	6	6
9	QUEBRADITAS	0	0	2	2
10	PALOMAS	0	1	1	2
11	SEDE SAN JUANITO	0	3	0	3
12	SEDE LA CECILITA	0	0	16	16
13	SEDE RANCHO GRANDE	0	0	2	2
14	CAMPESTRE PRIMARIA Y BACHILLER	0	1	15	16
15	SEDE PRINCIPAL GUAYURIBA	0	1	2	3
17	SEDE LAS BLANCAS	0	1	0	1
18	SEDE LOMA DE SAN JUAN	0	0	1	1
19	SEDE LOMA DE SAN PABLO	0	0	1	1
20	SEDE LOMA DEL PAÑUELO	0	0	1	1
21	SEDE LOS PINOS	0	0	1	1
22	SEDE PORTACHUELO	0	0	1	1
23	SEDE SAN CRISTOBAL	0	0	1	1
24	SEDE SARDINATA	0	0	1	1
25	SEDE VENECIA	0	0	1	1

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20 DE JULIO SEDE PRINCIPAL



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6	VISITA 7	VISITA 8	VISITA 9	VISITA 10	VISITA 11	VISITA 12	VISITA 13	VISITA 14
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	86%	100%	86%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%	100%	80%	100%	90%	90%	100%	90%	100%	100%	90%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	67%	100%	100%	67%	100%	67%	67%	100%	100%
Total		89%	83%	89%	85%	83%	80%	88%	89%	76%	89%	85%	84%	89%	89%

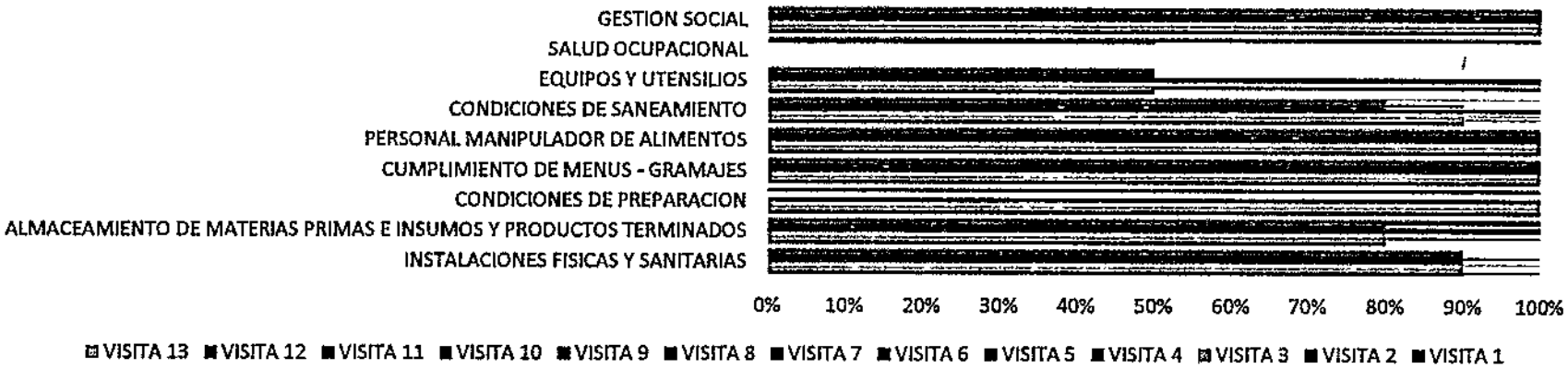
CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

57

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20 DE JULIO SEDE LILIA CASTRO

LILIA CASTRO

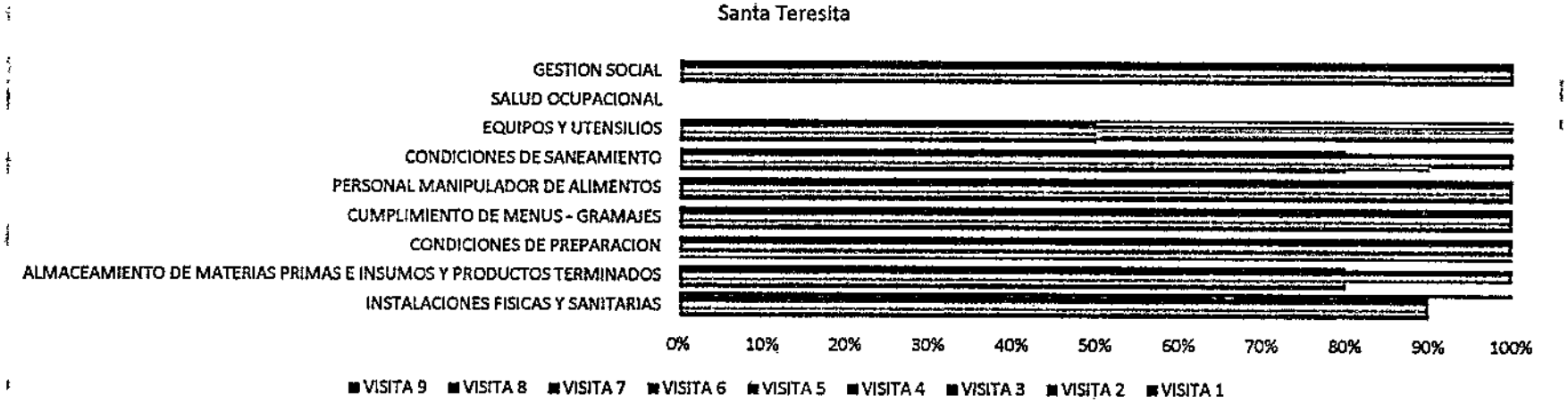


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6	VISITA 7	VISITA 8	VISITA 9	VISITA 10	VISITA 11	VISITA 12	VISITA 13
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	100%	90%	90%	90%	100%	90%	90%	100%	90%	90%	90%	90%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%	80%	80%	100%	80%	80%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	90%	100%	90%	100%	90%	100%	100%	80%	90%	80%	80%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%	100%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total		79%	80%	86%	87%	80%	86%	88%	88%	70%	68%	74%	91%	93%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE PRINCIPAL



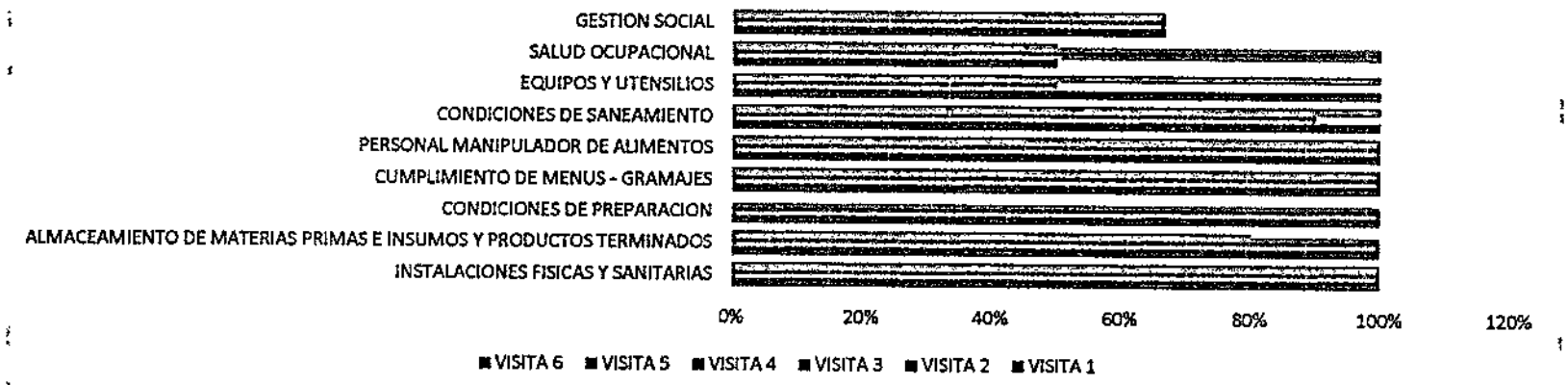
No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6	VISITA 7	VISITA 8	VISITA 9	VISITA 10	VISITA 11	VISITA 12	VISITA 13	VISITA 14	VISITA 15
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	100%	100%	100%	100%	90%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	80%	80%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	50%	100%	50%	100%	50%	0%	50%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	0%	0%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		78%	73%	86%	82%	88%	88%	88%	82%	83%	83%	94%	87%	81%	82%	87%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE RESGUARDO

El Resguardo

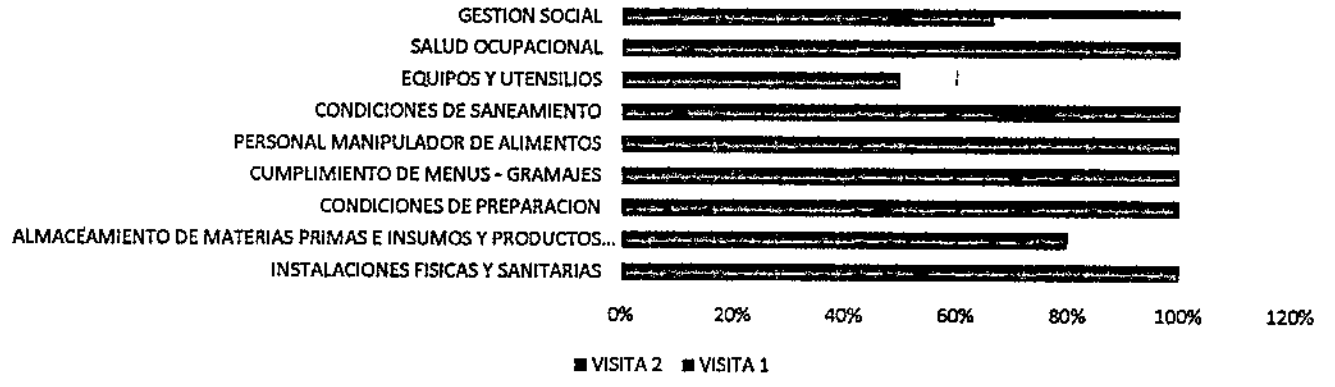


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%	100%	100%	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	100%	100%	0%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%	90%	90%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	100%	50%	50%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	50%	50%	100%	100%	100%	50%
9	GESTION SOCIAL	67%	67%	67%	67%	67%	67%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

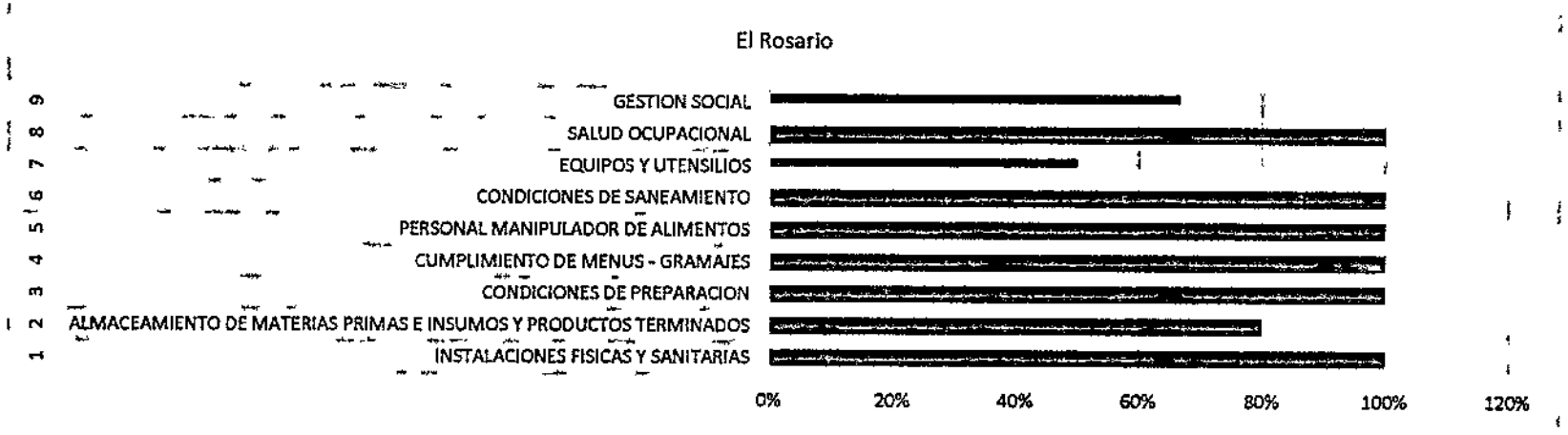
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE MONTELIBANO



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%	100%
9	GESTION SOCIAL	67%	100%
Total		89%	92%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

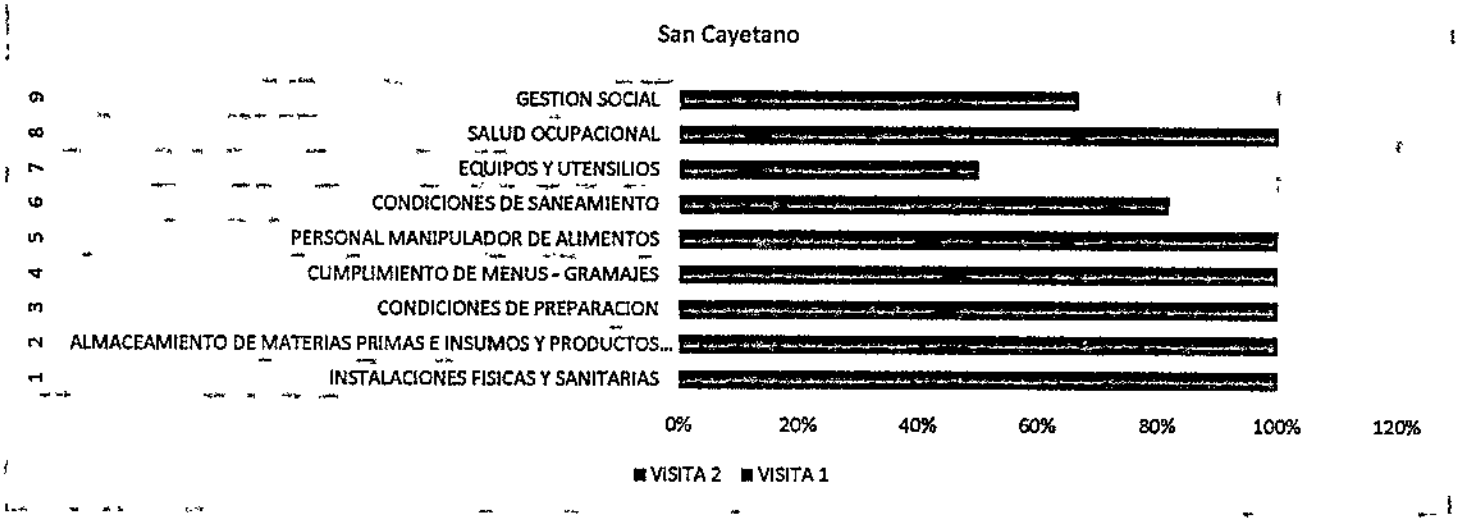
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE EL ROSARIO



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	0%	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%	100%
9	GESTION SOCIAL	0%	67%
Total		76%	89%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE SAN CAYETANO

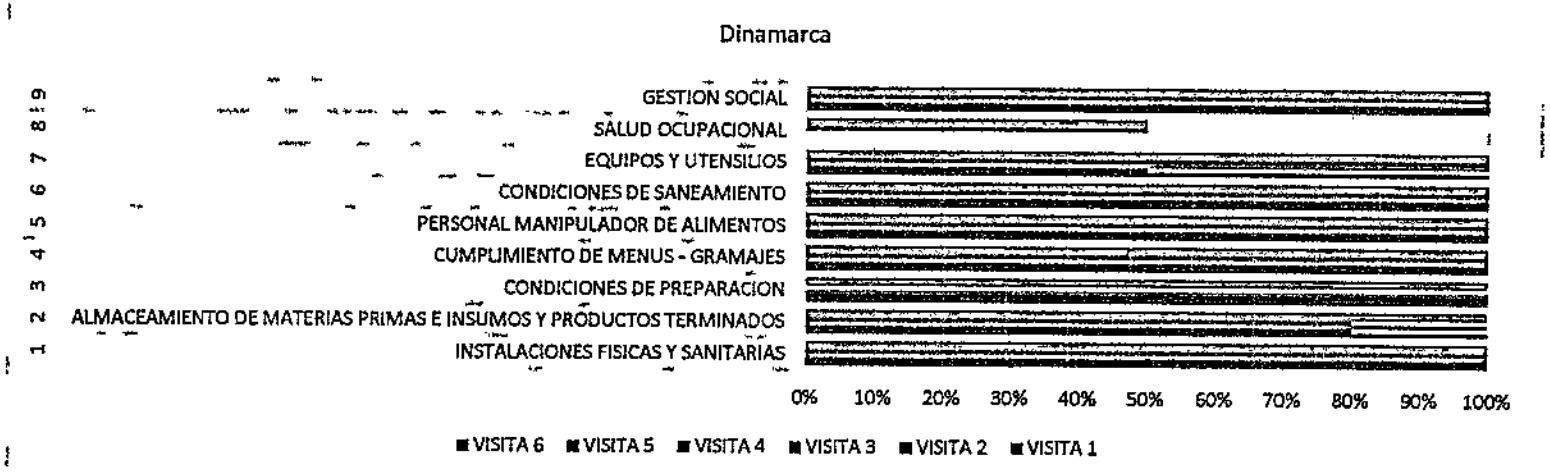


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%	100%
9	GESTION SOCIAL	67%	67%
Total		89%	89%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA SEDE PRINCIPAL



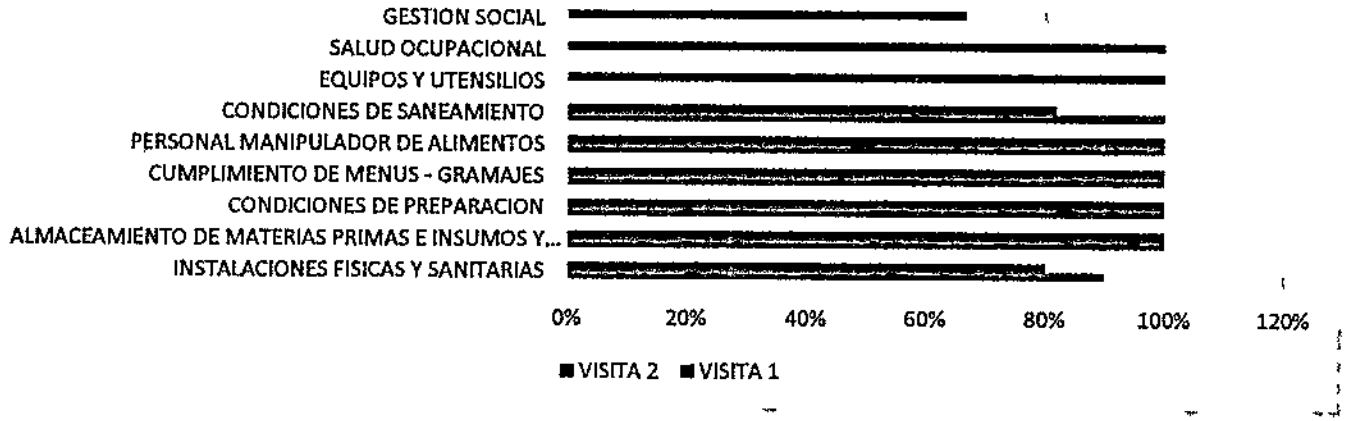
No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	80%	100%	80%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	0%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	50%	100%	100%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	50%	50%	50%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		89%	81%	89%	81%	94%	94%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA SEDE LAS PALOMAS

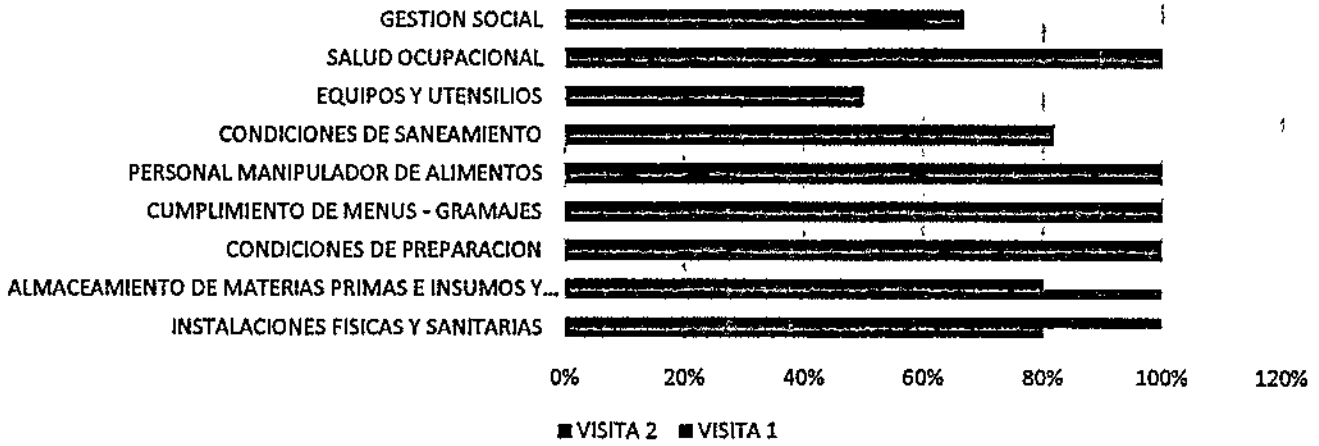
Palomas



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	80%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	0%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	100%
9	GESTION SOCIAL	0%	67%
		66%	92%

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA SEDE QUEBRADITAS

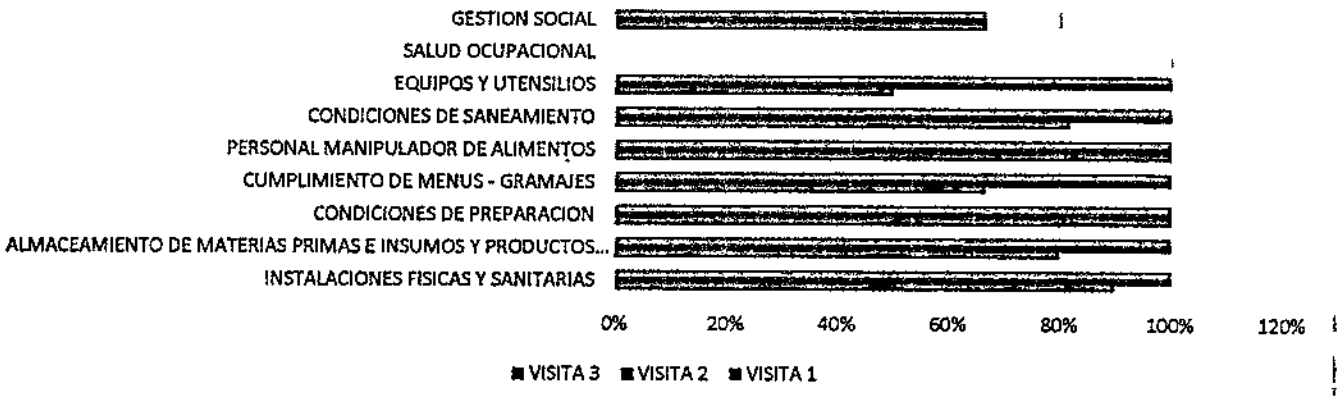


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	80%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%	100%
9	GESTION SOCIAL	67%	67%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

99

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE PRINCIPAL

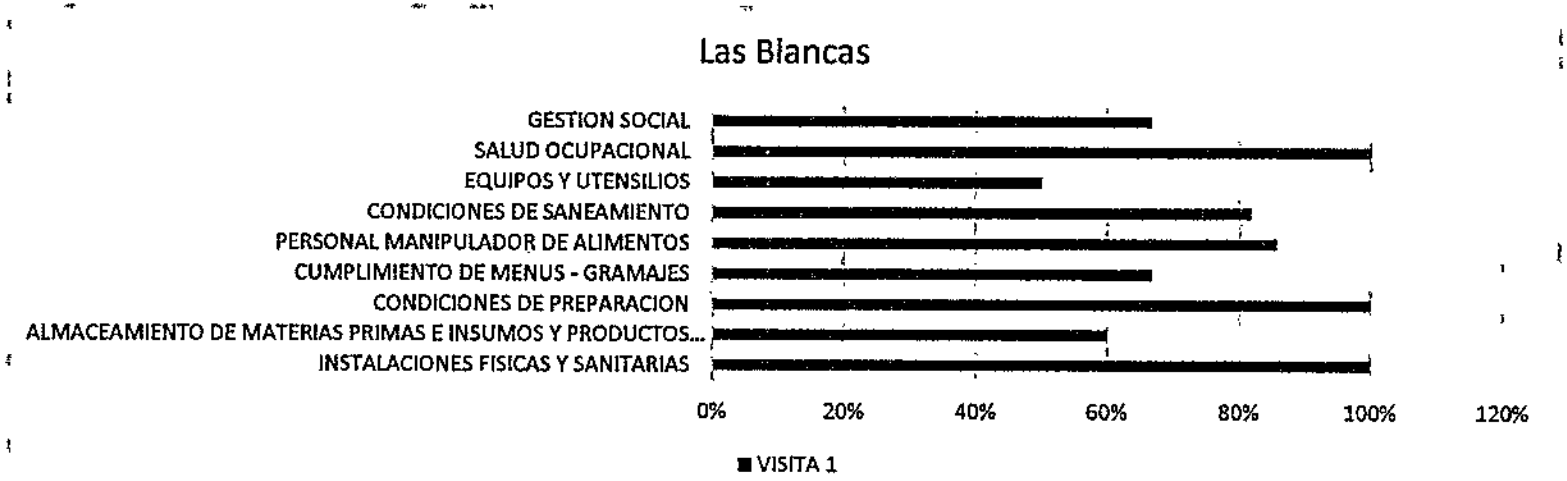


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%
9	GESTION SOCIAL	67%	67%	67%
		71%	85%	85%

67

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la Institución. Sin embargo se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

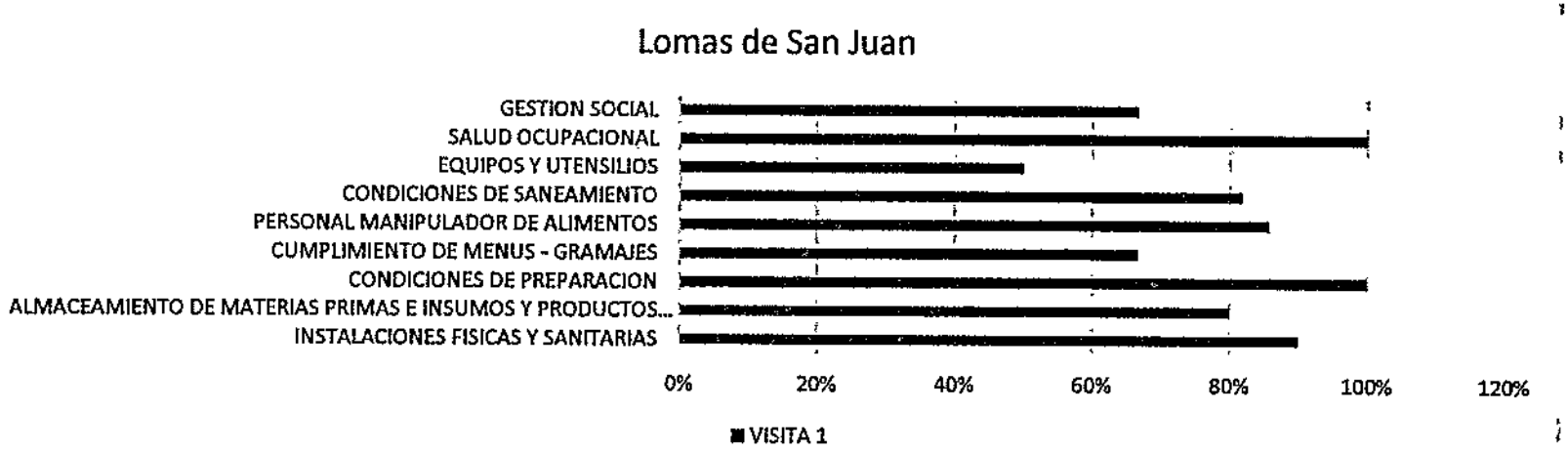
INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE LAS BLANCAS



No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	60%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE LOMAS DE SAN JUAN

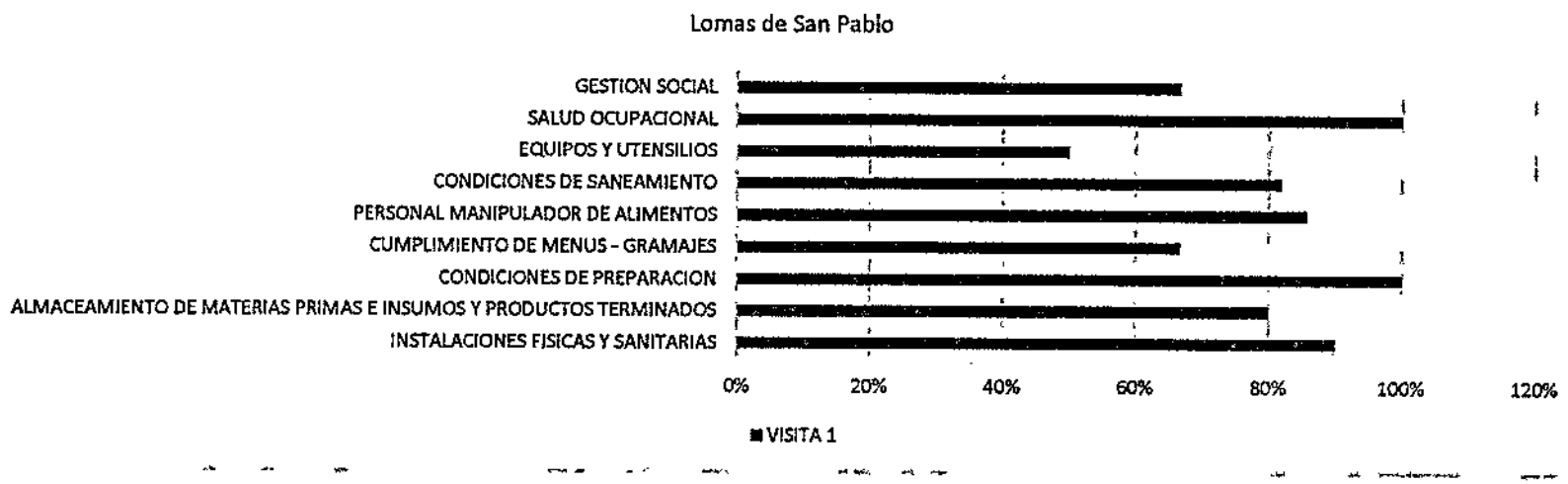


No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

69

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE LOMAS DE SAN PABLO

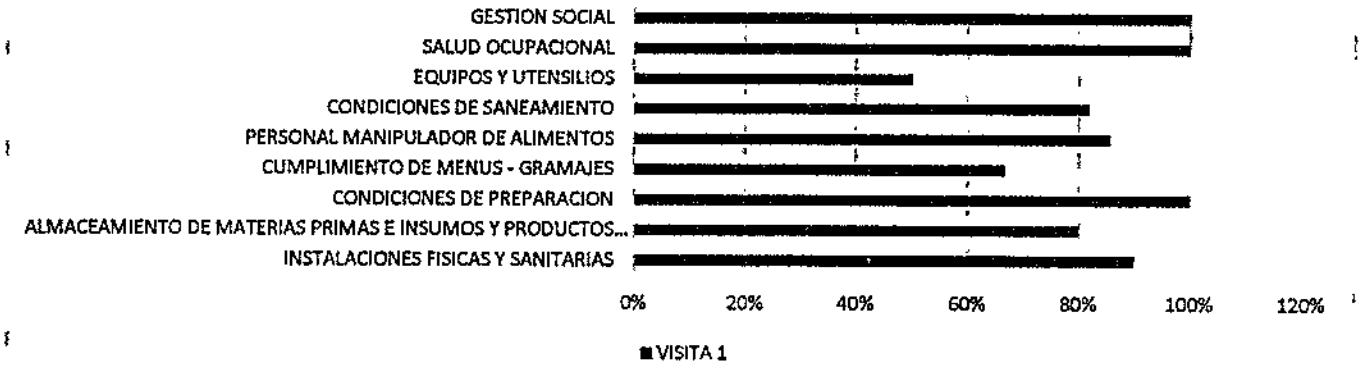


No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%
		80%

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE LOMAS DEL PAÑUELO

Lomas de Pañuelo

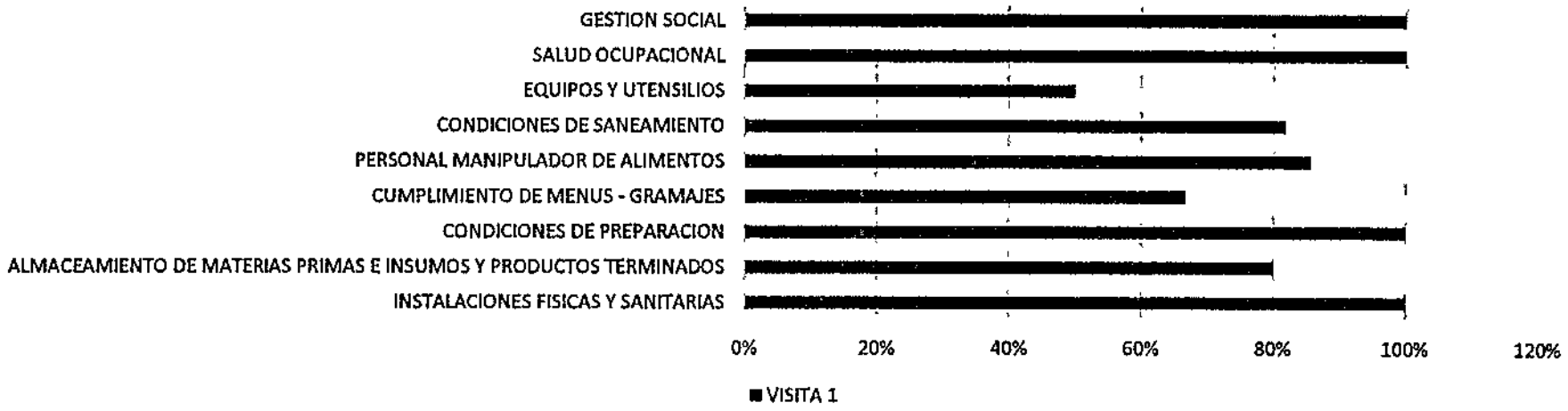


No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	100%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

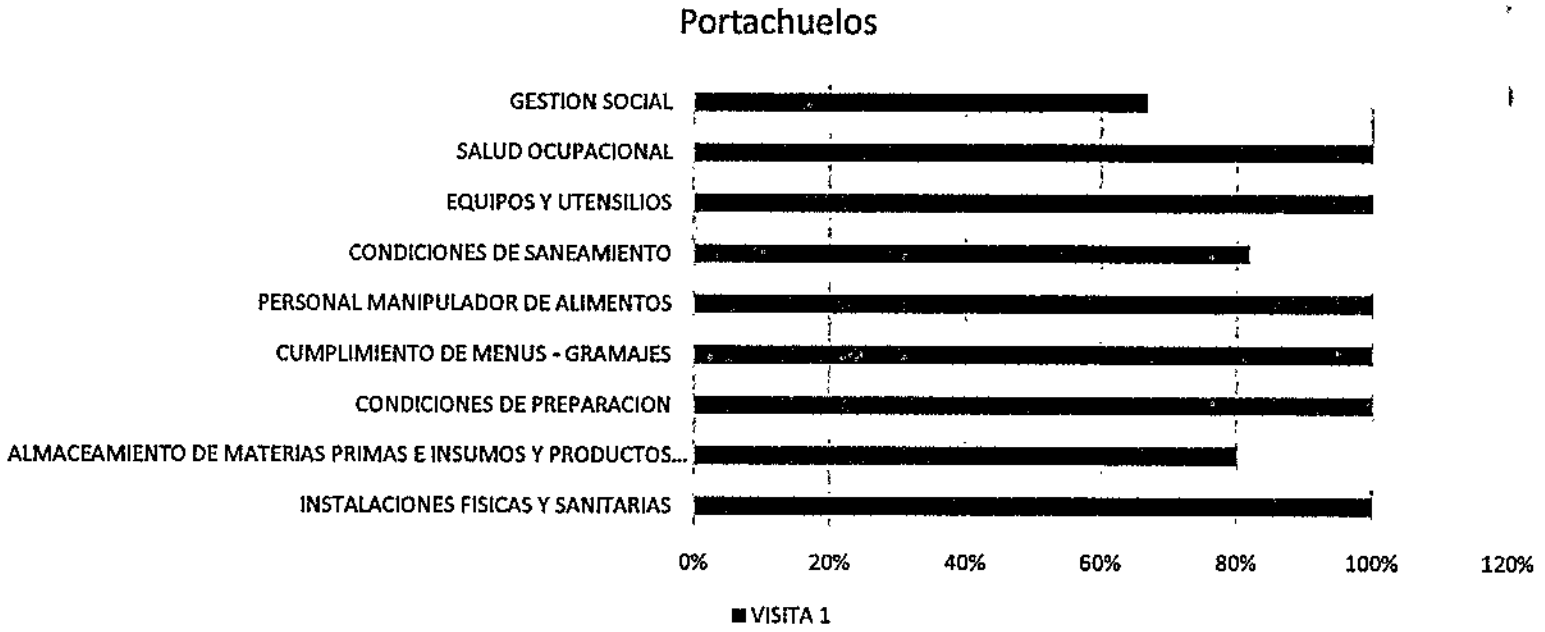
INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE LOS PINOS

Los Pinos



No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	67%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	100%

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE PORTACHUELO

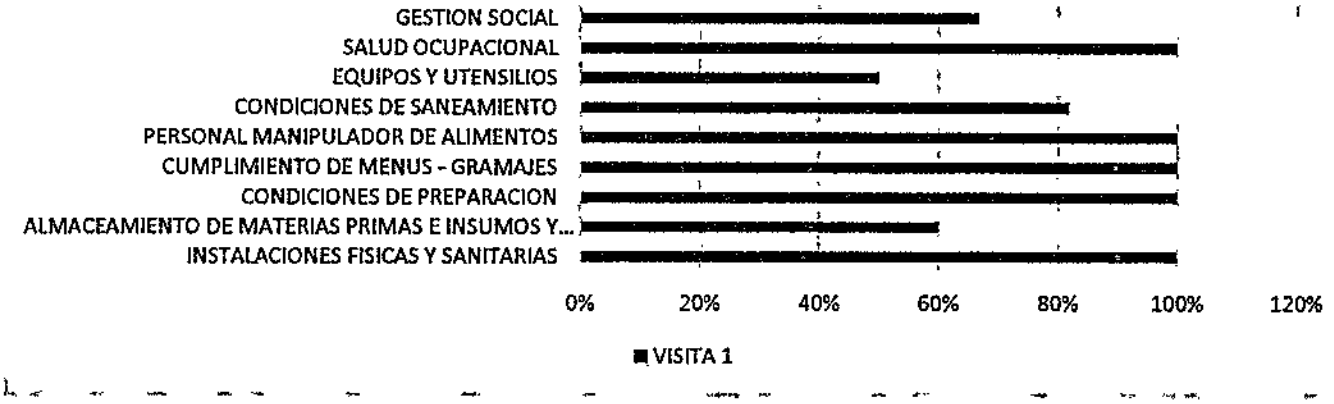


No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE SAN CRISTOBAL

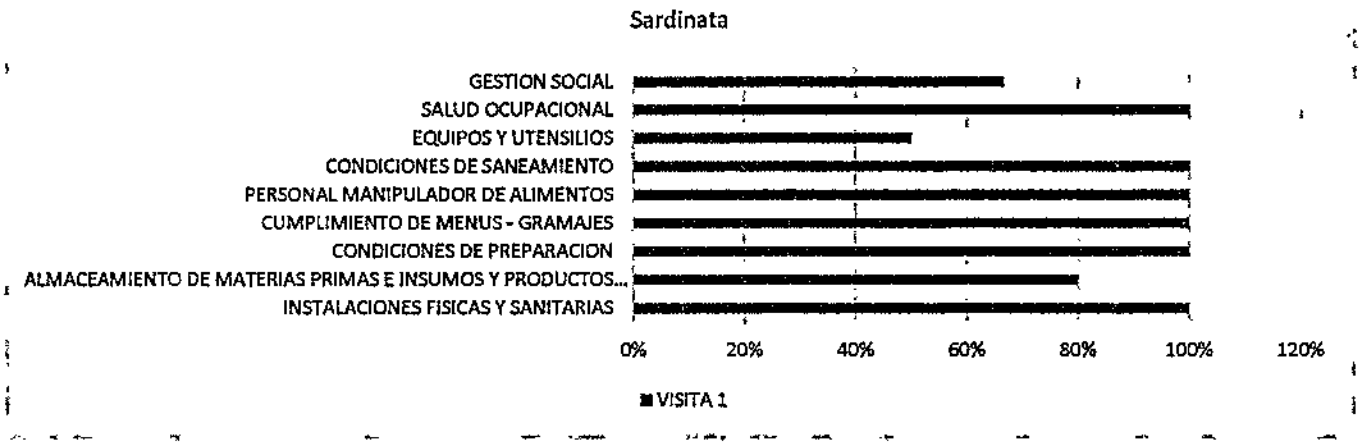
San Cristobal



No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	60%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

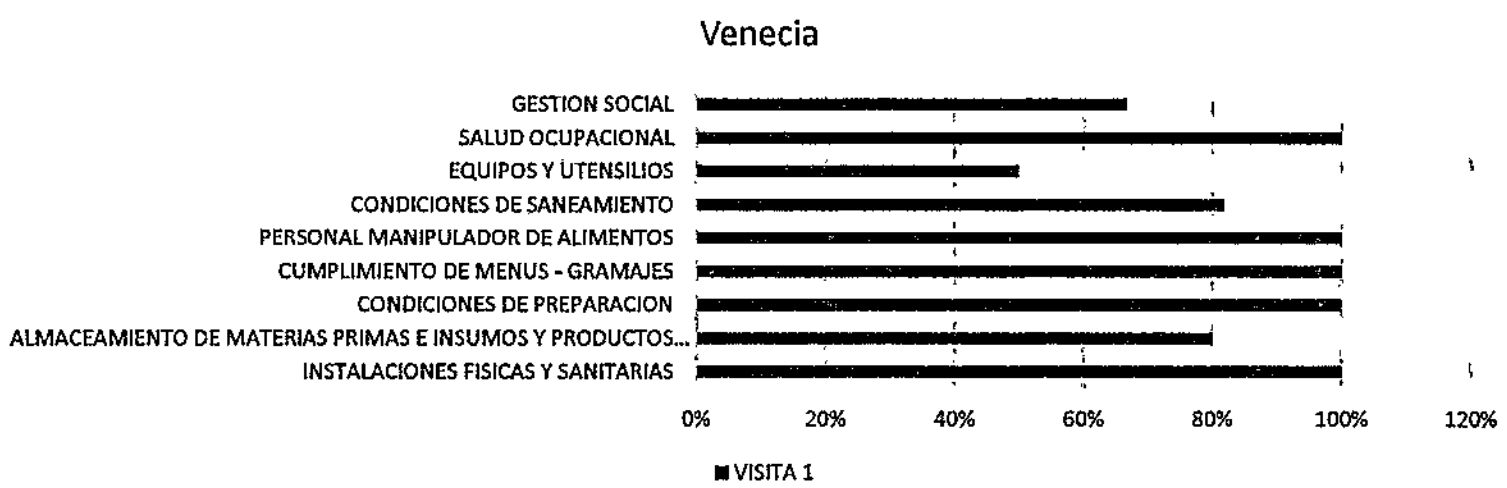
CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE SARDINATA



No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

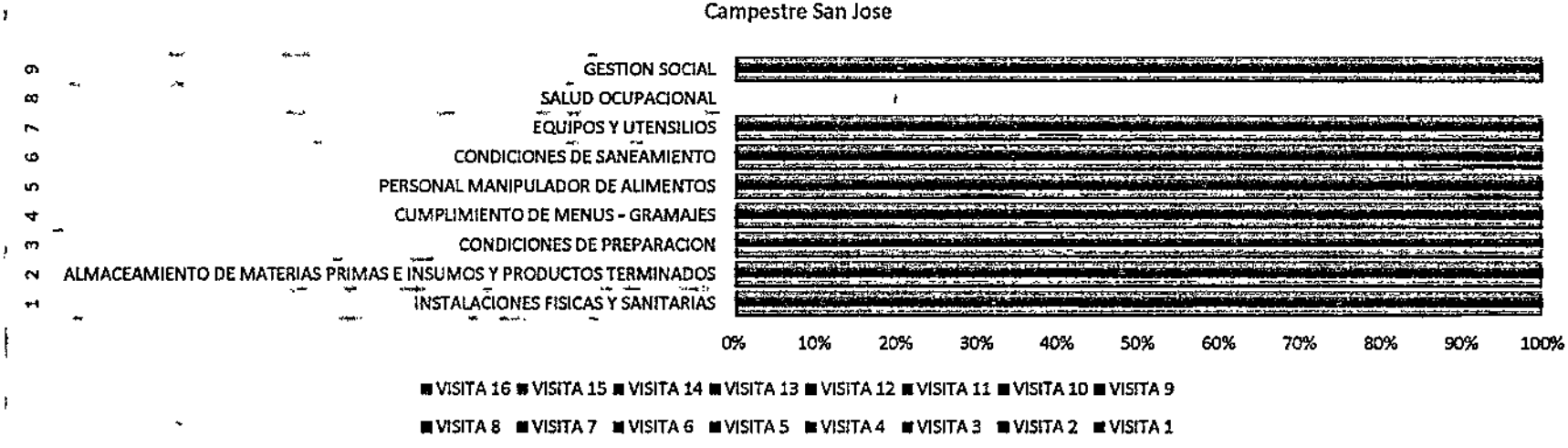
INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL GUAYURIBA SEDE VENECIA



No.	VARIABLE	VISITA 1
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	80%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	50%
8	SALUD OCUPACIONAL	100%
9	GESTION SOCIAL	67%

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

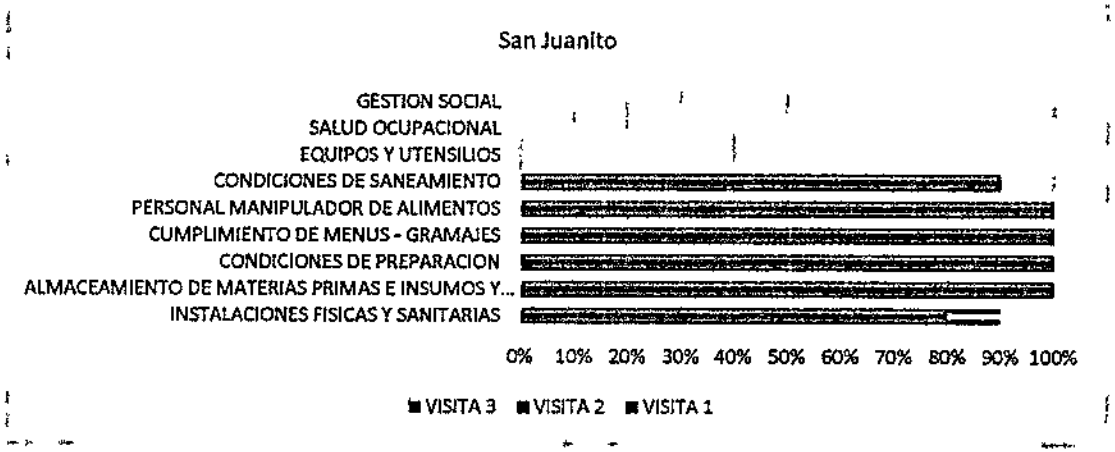
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE CAMPESTRE SEDE PRINCIPAL



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6	VISITA 7	VISITA 8	VISITA 9	VISITA 10	VISITA 11	VISITA 12	VISITA 13	VISITA 14	VISITA 15	VISITA 16
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	100%	100%	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		87%	89%	89%	89%	88%	89%	78%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE CAMPESTRE SEDE SAN JUANITO

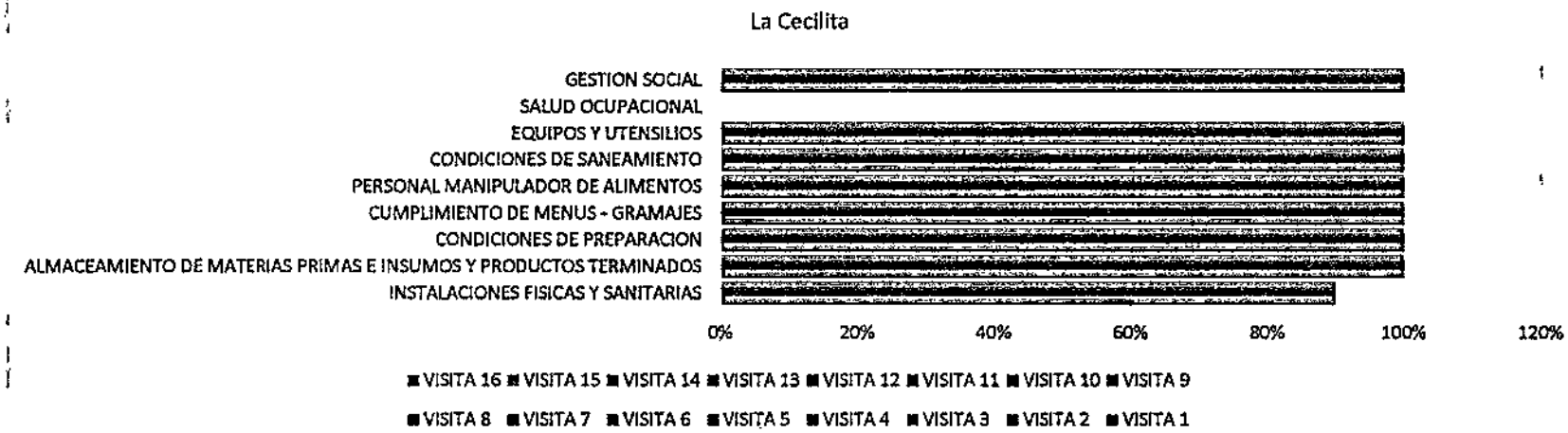


No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	80%	90%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	90%	90%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	0%	0%	0%
8	SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%
9	GESTION SOCIAL	0%	0%	0%

NOTA: para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE CAMPESTRE SEDE LA CECILITA



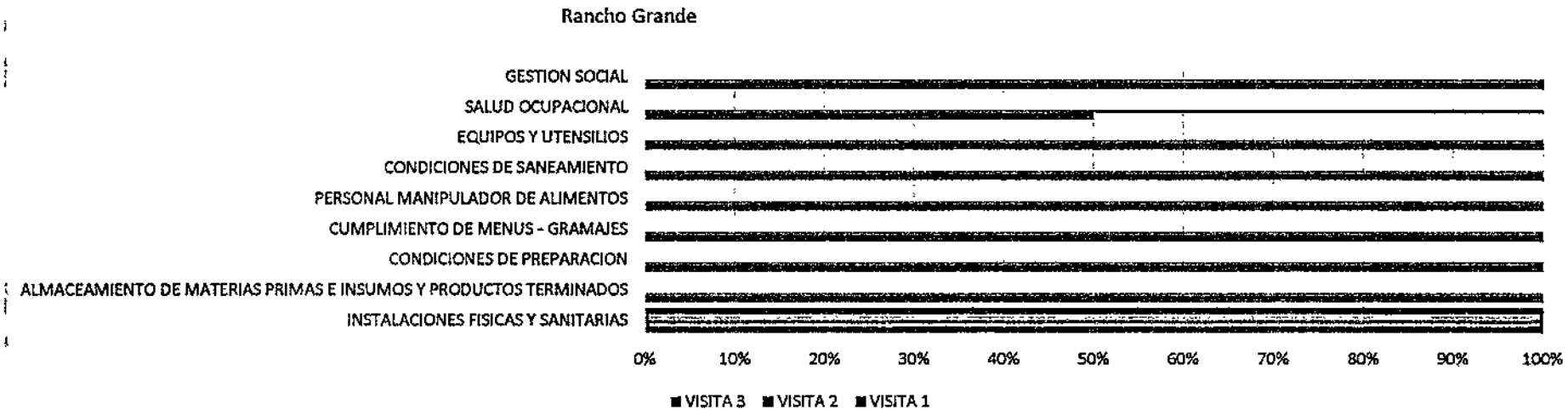
VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6	VISITA 7	VISITA 8	VISITA 9	VISITA 10	VISITA 11	VISITA 12	VISITA 13	VISITA 14	VISITA 15	VISITA 16
INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SALUD OCUPACIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
GESTION SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%

NOTA: **para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente**

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE CAMPESTRE SEDE RANCHO GRANDE



No.	VARIABLE	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3
1	INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS	100%	100%	100%
2	ALMACEAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS	100%	100%	100%
3	CONDICIONES DE PREPARACION	100%	100%	100%
4	CUMPLIMIENTO DE MENUS - GRAMAJES	100%	100%	100%
5	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	100%	100%	100%
6	CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%	100%	100%
7	EQUIPOS Y UTENSILIOS	100%	100%	100%
8	SALUD OCUPACIONAL	50%	50%	100%
9	GESTION SOCIAL	100%	100%	100%

NOTA: **para estas sedes rurales no se verifica el almacenamiento de materias primas, toda vez que la distribución se hace el mismo día de abastecimiento a la institución. Sin embargo, se verifican las condiciones de transporte y el cumplimiento de la normatividad vigente**

CALLE 10 N° 17 B 14 OF 302 – BARRIO LAS FERIAS ACACIAS - META
TELEFONO: 310 217 9384, E-MAIL: adriana.interventora@gmail.com

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

ANALISIS DE INOCUIDAD

La aceptabilidad de un proceso es frecuentemente el aspecto más difícil del análisis de alimentos. Los análisis microbiológicos de los alimentos son una herramienta eficaz en proyectos que involucran la preparación, ensamble o distribución de alimentos.
Para una adecuada interpretación de estos resultados es importante establecer qué resultados son alcanzables y/ o esperables.
Para establecer un criterio microbiológico se debe definir previamente cual será el propósito del mismo, éste puede comprender la evaluación de:

- La inocuidad del alimento: para este propósito se requiere la determinación de microorganismos
- patógenos y/o toxinas y en algunos casos la utilización de microorganismos indicadores
- (relacionados con la presencia de un patógeno).
- El cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- La utilidad de un alimento como ingrediente para un propósito determinado.
- La vida útil de un alimento a fin de determinar su fecha de vencimiento.

Si se tiene en cuenta que no basta con los criterios microbiológicos para lograr este objetivo, sino que es de suma importancia verificar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para asegurar que los microorganismos indeseables sean eliminados o minimizados a un nivel tal que no puedan ocasionar daño a los seres humanos, esto implica además la verificación de las condiciones de almacenamiento además del cumplimiento de las fichas técnicas de los diferentes proveedores.

La evaluación que se hace de la inocuidad de los alimentos y de su aptitud para el consumo humano a través del cumplimiento con el criterio microbiológico designado por el INVIMA para el producto en cuestión, puede referir a ausencia de patógenos o a la demostración de la aplicación de Buenas Prácticas de Higiene.

Los exámenes microbiológicos fueron tomados por la interventoría en el marco del contrato de prestación de consultoría N° 438/2022, durante el periodo 1 al 30 de septiembre de 2022, la interventoría cuenta con el apoyo profesional de la Bacterióloga **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, directora de interventoría.

Los resultados son satisfactorios y evidencia los procedimientos adecuados en la manipulación de alimentos, adecuados procedimientos de limpieza y desinfección de las instalaciones, calidad de las materias primas y conservación de estas.

No se hace necesario tomar acciones correctivas, por cuanto el resultado de las muestras es **CONFORME** con los límites permisibles por los parámetros **INVIMA** para el tipo de alimento.

Los exámenes fueron procesados por el Laboratorio de control de calidad BIOS LABORATORIO S.A.S, que es un laboratorio de calidad de alimentos en la ciudad de Villavicencio

Las muestras analizadas CUMPLEN con los parámetros microbiológicos establecidos en la normatividad vigente.

Anexo N° 12 Resultados análisis de microbiológico y esterilidad comercial.

CONCLUSIONES

- El contratista cumple con el objeto del contrato de suministro N° 401/2022 cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META EN LA VIGENCIA 2022".**

- Evaluando el ítem de almacenamiento de materias primas e insumos y producto terminado, el almacenamiento en bodega es adecuado, las unidades y/o sedes no cuentan con espacio para tal fin, por tal razón el contratista aumentó el número de entregas a las instituciones con el fin de garantizar el abastecimiento en las condiciones de inocuidad, calidad y almacenamiento. El operador VITALIMENTOS S.A.S contó con recipientes plásticos para los procedimientos de limpieza y desinfección, estibas y canastillas.

- El personal manipulador organizó de la mejor manera los productos en las sedes, para aminorar el impacto negativo en el almacenamiento, es claro que no se cuenta con las condiciones de almacenamiento en sede, sin embargo estas no son atribuibles al operador, ya que es la institución educativa quien debe disponer del lugar para el almacenamiento.

- En cuanto a la materia prima con la que se ensamblaron las raciones industrializadas, se constató mediante las visitas a la bodega y de forma aleatoria los análisis de inocuidad, cumple con todo lo referente a las condiciones de empaques primario y rotulado general de alimentos y las especificaciones INVIMA.

- El transporte de la materia prima se realizó en vehículos que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, la mayoría de los proveedores contaban con transporte para el suministro de alimentos, y el operador estableció rutas y frecuencia para garantizar la materia prima en cada una de las unidades.

- El contratista cumple con lo establecido en la Resolución N° 0335/2022 y sus anexos técnicos.

ANEXOS

ANEXO N° 1	DOCUMENTOS DEL CONTRATO
ANEXO N° 2	CERTIFICACIONES
ANEXO N° 3	PERSONAL
ANEXO N° 4	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
ANEXO N° 5	DOCUMENTOS DEL OPERADOR PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y NÓMINA
ANEXO N° 6	FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES
ANEXO N° 7	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO N° 8	CORRESPONDENCIA
ANEXO N° 9	INFORMES GESPROY
ANEXO N° 10	ACTAS DE COMITÉ

ADRIANA MARIA VERA MONROY
INTERVENTORA CONTRATO N° 401/2

1060-42

N° 02 INFORME DE SUPERVISIÓN

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 438 DE 2022	
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE JULIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
FECHA INICIACIÓN	1 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 DE FEBRERO DE 2023
VALOR CONTRATO INICIAL	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($271.169.370,00)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	31%
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.	Durante el periodo informado por la contratista correspondiente del 1 al 30 de septiembre 2022, ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 438/2022, que tiene por objeto: INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022. **INFORME No 2**
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato.	
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo informado la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY, ni su personal recibieron peticiones ó amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **INFORME No 2 ANEXO N° 2**

1060-42

4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022, no se presentaron omisiones por parte de la interventoría, el objeto contractual se ejecutó de manera idónea. **INFORME No 2 ANEXO N° 2**
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	La contratista mantiene la reserva profesional, de la información manejada a través de la ejecución del contrato de interventoría dando cumplimiento a la cláusula de confidencialidad del contrato firmado con ADRIANA MARIA VERA MONROY. **INFORME No 2 ANEXO N° 3 PERSONAL**
6	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	La contratista firma para el periodo ejecutado acta de inicio con fecha 1 de agosto de 2022 y en cumplimiento de las obligaciones contractuales la contratista suscribe el ACTA DE PAGO PARCIAL N° 3 POR VALOR DE $ 307.457.910,00, para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022 **INFORME No 2 ANEXO N° 1 DOCUMENTOS DEL CONTRATO**
7	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante el periodo informado el equipo de interventoria en el desarrollo de las actividades del contrato No. 438/2022, obró con lealtad y buena fe en desarrollo con las actividades relacionadas con el contrato cuyo objeto es : INTERVENTOR/A TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022. **INFORME No 2**
8	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	La contratista mantiene el domicilio presentado al inicio del contrato No. 438/2022 Calle 10 # 17 b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacias – Meta **INFORME No 2 ANEXO N° 2**
9	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	La contratista asumió los costos de la legalización del presente contrato, suscribiendo y costeando las pólizas correspondientes en cumplimiento de la cláusula novena de la minuta contractual, las cuales fueron actualizadas conforme a las actas suscritas durante la vigencia del contrato de interventoria: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 30-44-101047925 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO. FECHA DE EXPEDICIÓN. 15/07/2022 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 30-40-101017089 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

1060-42

10	Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	La contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY presenta la CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077 tal y como consta en la certificación bancaria en el Anexo N° 1 para efectos de pagos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría N° 438/2022.
11	Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Se verificó que la contratista cumple con los pagos del personal de interventoría, garantizando el cumplimiento en cuanto a seguridad social correspondientes al periodo informado. INFORME No 2 ANEXO N° 3 PERSONAL
12	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Para el periodo informado por la contratista no se presentaron novedades derivadas del contrato de consultoría N° 438/2022 ni del contrato de suministro N° 401/2022 objeto de la interventoría. **INFORME No 2**
13	Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	Para el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en la minuta contractual del contrato de consultoría N° 438/2022 **INFORME No 2**
14	Revisar que el expediente electrónico y/o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	La contratista revisa que para el periodo informado el Municipio de Acacías de cumplimiento con las actualizaciones correspondientes al expediente electrónico del contrato N° 499/2021 objeto de interventoría y al contrato de interventoría N° 472/2021. **INFORME No 2** **ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**
15	Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario.	La contratista verifica que durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre 2022, las garantías del contrato de suministro N° 401/2022 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022. se mantengan vigentes sin que a la fecha se hayan tenido que hacer modificaciones u actualizaciones: **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:** 3368071-4 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA FECHA DE EXPEDICIÓN.24/06/2022 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 842818-0 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA FECHA DE EXPEDICIÓN.24/06/2022 INFORME No 2 ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
16	Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el	Durante el periodo informado la contratista hace seguimiento al cumplimiento de los planes y programas correspondientes a la operación del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ACACÍAS 2022 INFORME No 2

37

1060-42

	operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual.	
17	Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones industrializadas.	Durante el periodo informado la contratista hace seguimiento al cumplimiento de los planes y programas correspondientes a la operación del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ACACÍAS 2022 **INFORME No 2**
18	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.	La contratista verificó las obligaciones del contrato de suministro N° 401/2022 en materia de obligaciones laborales, seguridad social. Salud ocupacional y planes de contingencia. **ANEXO N° 5 DOCUMENTOS DEL OPERADOR PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y NÓMINA**
19	Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE.	La contratista estableció canales de atención para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE a través de la línea telefónica # 3102179384.
20	Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, y sus respectivos anexos.	Mediante el uso y aplicación de los Formatos de verificación de raciones la contratista hizo seguimiento al cumplimiento por parte del operador con la Resolución N° 00335 del 23 de diciembre de 2021. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
21	Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022, no se presentaron imprevistos o emergencias reconocidas por la autoridad competente, se mantuvo la modalidad contratada en las condiciones establecidas en el anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
22	Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre 2022 no se presentaron solicitudes de los organismos de control la administración no solicitó a la contratista la interventoría no tuvo requerimientos por parte de la entidad contratante en los que se requiera apoyo o solicitudes de los organismos de control.
23	Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.	La contratista verifico que la secretaría social de educación cultura y deportes mantiene actualizada la información contractual de la ejecución del contrato de interventoría y del contrato objeto de interventoría.

1060-42

24	Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre 2022 no se presentaron solicitudes por parte de la UApA
25	Verificar que la ración industrializada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente.	La contratista durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2022 verificó la entrega de las raciones industrializadas de forma individual, con el gramaje establecido por componente de la minuta patrón y demás condiciones en cumplimiento de la resolución 0335/2021. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
26	Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA.	Durante el periodo informado por la contratista realiza seguimiento al cumplimiento de los requerimientos, no se suscriben planes de mejora y planes de mejora
27	Presentar mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 1% del total de los sujetos de derecho del PAE.	Durante el periodo informado por la contratista verifica la aplicación de la encuesta de satisfacción al 1% del total de los sujetos de derecho del PAE.
28	Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría.	No aplica para el presenta periodo.
29	Cumplir con la liquidación del contrato principal objeto de interventoría.	No aplica para el presenta periodo.
30	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre 2022, la contratista junto con su equipo de trabajo realizó visitas de verificación a la entrega de raciones. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
31	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.	Durante el periodo informado del 1 al 30 de septiembre 2022, la contratista junto con su equipo de trabajo realizó visitas de verificación a la entrega de raciones, y verificó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
32	Revisar que las personas que conforman el equipo del operador cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	Durante el periodo informado 1 al 30 de septiembre 2022 la contratista verificó que el operador VITALIMENTOS S.A.S cumpliera con el personal mínimo requerido para la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE ACACÍAS, y aprobó el cambio de personal manipulador salió la señora Yelmy Ortiz e ingresó la señora Sandra Giraldo; este cambio se realizó el día 29 de agosto de 2022; La hoja de vida y documentos de la señora Sandra Giraldo. INFORME No 1ANEXO N° 9 CORRESPONDENCIA
33	Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022, no se identificaron necesidades de cambio o ajuste al contrato de suministro N° 401/2022.

1060-42

34	Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 no se realizaron solicitudes ni requerimientos técnicos al contratista del contrato de suministro N° 401/2022.
35	Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 no evidenció necesidad de hacer efectivas las garantías del contratista del contrato de suministro N° 401/2022.
36	Realizar seguimiento a las fechas vencimiento de los productos y los registros sanitarios.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 realizó seguimiento a las fechas de vencimiento del producto y a los registros sanitarios de los mismos. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
37	Realizar visitas a los proveedores y bodegas de almacenamiento.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 realizó seguimiento a la bodega de almacenamiento y distribución del operador del contrato de suministro N° 401/2022. INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES ANEXO N° 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO
38	Verificar el almacenamiento en cada punto.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 realizó las respectivas visitas de verificación en cada punto de las instituciones beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE ACACÍAS 2022.
39	Hacer seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 realizó el seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato, incluyendo registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad para el periodo informado. **INFORME No 2 ANEXO N° 4 EXPEDIENTE ELECTRÓNICO**
40	Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato acorde con los ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal durante la ejecución.	Durante la ejecución del contrato de interventoría suscribió y firmó las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022: ACTA DE PAGO PARCIAL N° 3 POR VALOR DE : **$ 307.457.910,00**
41	Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022, no se identificaron necesidades de cambio o ajuste al contrato de suministro N° 401/2022.
42	Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato objeto de interventoría y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	No aplica para el presenta periodo.

1060-42

43	Proyecta el acta parcial para pago mensual y final.	Durante la ejecución del contrato de interventoría se firman las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 401/2022: ACTA DE PAGO PARCIAL N° 3 POR VALOR DE : **$ 307.457.910,00**
44	Revisar y verificar las respectivas entradas a almacén de los productos y elementos adquiridos por el operador de acuerdo a la minuta contractual.	La contratista manifiesta en su informe que se requieren entradas al almacén debido a que los elementos que conforman la RACIÓN INDUSTRIALIZADA y que corresponden al cumplimiento del objeto contractual del contrato de suministro N° 401/2022 son alimentos de consumo.
45	Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración Municipal.	Durante el periodo informado la supervisión dio a conocer sobre la organización y la normatividad vigente en a la administración Municipal, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 438/2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022.
46	Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, riesgos legales y contractuales.	Para el periodo informado no se han expedido de nuevas normas técnicas y otras de interés al proceso del PAE.
47	Apoyar a la entidad territorial en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado y en general todos los requerimientos que se relacionen con el objeto del Contrato y de esta interventoría.	Para el periodo informado 1 al 30 de septiembre 2022, la entidad territorial no solicitó apoyo en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control. La contratista los informes correspondientes al periodo de septiembre para el cargue de información teniendo en cuenta que la fuente de financiación del contrato mencionado son los recursos correspondientes al SISTEMA GENERAL DE REGALIAS el Municipio de Acacías debe reportar de manera oportuna el informe de avance al aplicativo GESPROY que es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras la cual debe ser alimentada con la información precisa de la ejecución del proyecto para el cual fueron destinados los recursos del SGR.
48	Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.	No se han presentado peticiones, ni reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría durante el periodo informado.
49	Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros causados durante las actividades desarrolladas.	Para el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 no se han presentado siniestros causados durante las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.

01

1060-42

50	Proyectar, sustentar y justificar en los formatos establecido por el Municipio las suspensiones, modificaciones, adiciones y prorrogas que se requieran dentro de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	Para el periodo informado por la contratista del 1 al 30 de septiembre 2022 no se han presentado solicitudes de suspensión o modificación del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.
51	Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	Para el periodo informado por la contratista 1 al 30 de septiembre 2022 no se han presentado situaciones que requieran la aplicación de multas o sanciones del contrato de suministro N° 401/2022 ni del contrato de consultoría N° 438/2022.
52	Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.	Se realizaron las respectivas visitas de verificación en cada punto de las instituciones beneficiarias del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE ACACÍAS 2022.y se hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.
53	Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para la ejecución del contrato.	No se han requerido documentos sujetos de seguimiento ante autoridades ambientales para el periodo informado
54	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.	La contratista verificó el cumplimiento de normatividad ambiental y protección para el periodo informado.
55	Verificar el seguimiento y monitoreo de las actividades para vigilar que la realización de estas se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	La contratista verificó el seguimiento y monitoreo de las actividades en aras de vigilar que la ejecución se realice dentro de los requerimientos ambientales. No se evidenciaron correctivos para el periodo informado.
56	Verificar la puesta en marcha y operación de los Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Control de Plagas y programa de Abastecimiento o Suministro de Agua.	La contratista verificó la puesta en marcha y operación de los programas de limpieza, desinfección, programa de desechos sólidos, Programa de control de plagas y programa de abastecimiento o suministro de Agua para el periodo informado INFORME No 2 ANEXO N° 6 FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE RACIONES .
57	Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de desechos sólidos.	La contratista realizó seguimiento al cumplimiento del programa de desechos sólidos.
58	Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes	Se verificó la ejecución de los trabajos de acuerdo con la compatibilidad de los procedimientos de los requerimientos técnicos y disposiciones ambientales vigentes, en el periodo informado.
59	verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador	Se verificó cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador en el periodo informado.

1060-42

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 438 DE 2022

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **SEGUNDO PAGO PARCIAL** por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($46.984.294,00)** para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 271.169.370,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR POR AMORTIZAR	$ -
VALOR PAGADO	$37.702.294,00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$46.984.294,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 186.482.782
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ -

La Administración Municipal conto con los recursos necesarios para su ejecución en los rubros denominado Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META

FUENTE	*SECTOR*	*PROGRAMA*	*RUBRO*	*# CDP*	*VALOR*	*VALOR*
2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	*Educación*	*PROYECTO: 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS (BIENIO 2021-2022)*	6.3.22.2201.0700.02	2023000028	*$ 271.169.370*	*$ 271.169.370*
			TOTAL		*$ 271.169.370*	*$ 271.169.370*

➢ ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*
2023000017	6.3.22.2201.0700.02	*$271.169.370*	$37.702.294	$233.467.076	*PRIMER PAGO PARCIAL*
VALOR TOTAL AFECTADO				**$37.702.294**	

1060-42

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2023000017	6.3.22.2201.0700.02	$233.467.076	$ 46.984.294,00
	VALOR TOTAL POR AFECTAR		$ 46.984.294,00

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLA MES SEPTIEMBRE No. 7852786924			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
ADRIANA MARIA VERA MONROY	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
PLANILLA MES SEPTIEMBRE No. 9441409182			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
ALVARO DE JESÚS ECHEONA	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
PLANILLA MES SEPTIEMBRE No 9440214421			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
DIEGO RICARDO MANRIQUE	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
PLANILLA MES SEPTIEMBRE No 9443705134			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
LEIDY TATIANA CASANOVA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR
MARLY NAIDU PINZON SUAREZ	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
MARIA YULIETH GUARIN	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR

Nota: Certificación emitida por la contratista en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 con fecha del 13 de diciembre de 2022.

Estado del contrato: ***TERMINADO***

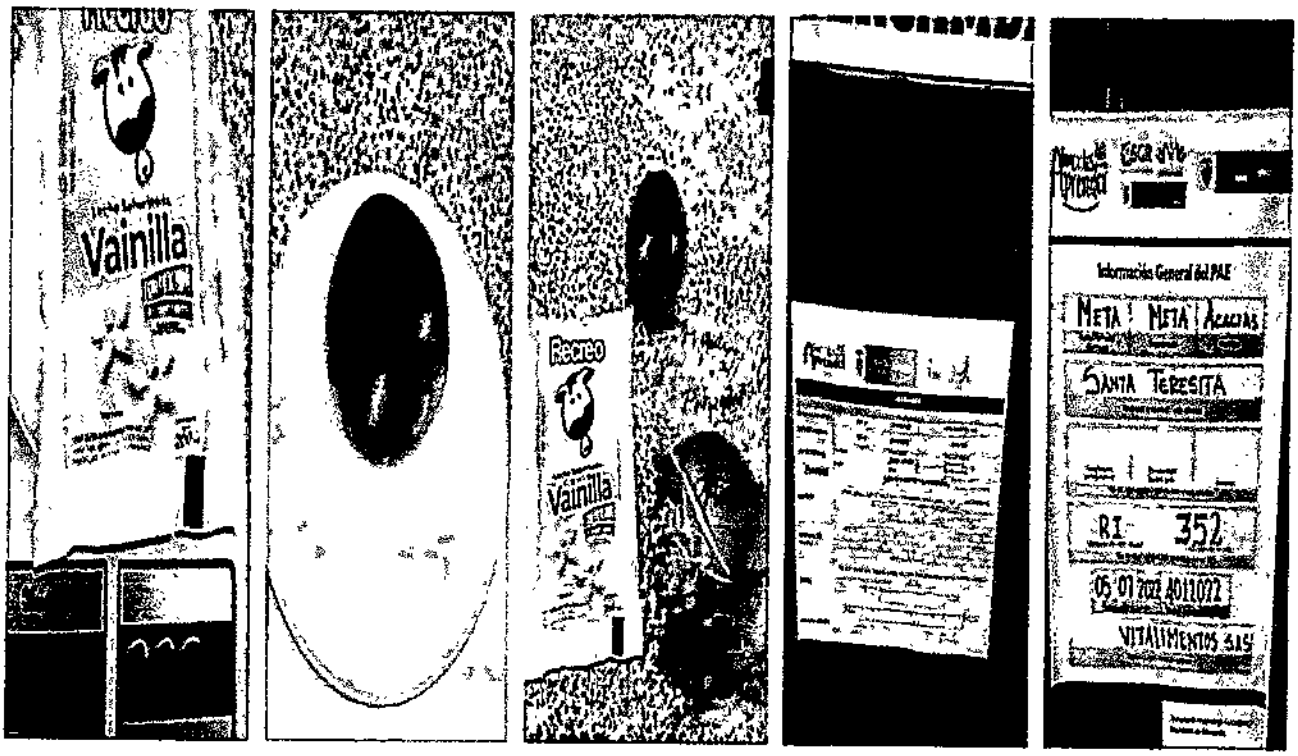
Atentamente,

MAGDA MILENA PINZON LEON
Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora del Contrato No 438 de 2022

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializada SSECD- Apoyo a la supervisión del Contrato No. 438-2022
Revisó y aprobó: Magda Milena Pinzón León- Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

1060-42

REGISTRO FOTOGRAFICO





94

1060-42



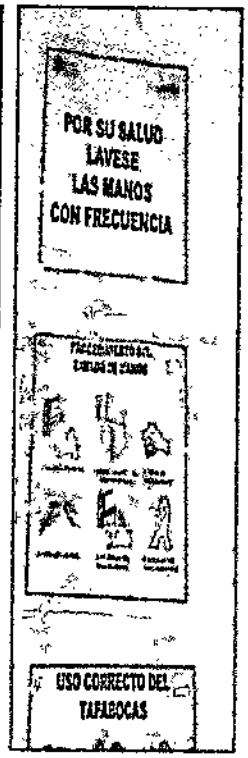


1060-42







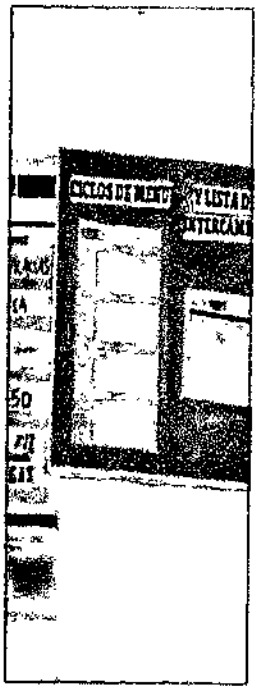

POR SU SALUD
LÁVESE
LAS MANOS
CON FRECUENCIA
USO CORRECTO DEL
TAPABOCAS


META-META-ACACIAS
BRISAS DEL GUAYURIBA
19
RI
5 07 2022 4:01 2022
VITALIMENTOS SA


USE LOS ELEMENTOS DE
PROTECCION








RECOMENDACIONES
DE ALMACENAMIENTO

ALCALDÍA DE Acacías

1002 18.5

* FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS: 27 (DD) 7 (MM) 2022 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☐ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☑ Consultoría
- ☑ Interventoría
- ☐ Otros

NUMERO: 438 FECHA: 15/07/2022 VALOR: $271,169,370

OBJETO: NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022

CONTRATISTA: ADRIANA MARIA VERA MONROY NIT/CC: 52.073.664

INTEGRANTES: XXXXXX

XXXXXX

REPRESENTANTE LEGAL:

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101047925 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. anexo 01 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/07/2022

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	15	07	2022	05	08	2023	10%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	15	07	2022	05	08	2023	20%	OK
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes adquiridos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	15	07	2022	05	02	2026	5%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101017089 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. anexo 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/07/2022

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	15	07	2022	05	02	2023	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme contrato de suscrito de 15/07/2022

Gabriel F. Pastrán

GABRIEL FERNANDO PASTRAN VILLAMIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Proyectó: Maryuri Bernal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14763265128

(415)7707212489984(8020) 000001476326512 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 7 3 6 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 6 6 4	1 9 9 0 12 14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

42. Correo electrónico: adriana.interventora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 7 9 3 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 2	5 6 2 1 / 5 2 2 9	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 06 - 08 / 12 : 02: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VERA MONROY ADRIANA MARIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA NO VALIDA PARA IDENTIFICACION TRIBUTARIA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Formato CPptoC03

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2021000019

Fecha: 01/08/2022

Tercero: 52073664 **Sucursal:** 001 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 438 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS EN LA VIGENCIA 2022

RP SPGR 522

Tipo de Documento: CONTRATO DE CONSULTORÍA **No. Documento:** 438 DE 2022

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	Valor
51323122010700.2022500060018	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2021-2022)ASIGNACIONES DIRECTAS	00AD	DRS	2021000041	271,169,370.00
				TOTAL:	271,169,370.00

CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2023000017

Fecha: 20/01/2023

Tercero: 52073664 **Sucursal:** 001 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 438 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

SPGR 1723

CODIGO PPTAL	CCPET	CENTRO COSTO	PRODUCTO	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.02 PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2021-2022)	2.3.2.02.02.009 : SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	45 DISPONIBILIDAD INICIAL	2201023 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.6.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2023000925	271,169,370.00
							Total Registro:	271,169,370.00

EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA

Elaborado por: CGONZALEZ

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHolgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-01-20-3:22 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2723 de fecha 2023-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1723	Fecha Registro:	2023-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	271.169.370,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	271.169.370,00	Saldo x Obligar:		271.169.370,00

TERCERO

Identificacion:	52073694	Razon Social:	ADRIANA MARIA VERA MONROY	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84400002077	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12128852	Nombre:	EDUARDO CORTES TRUJILLO	Cargo:	ALCALDE

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	438 DE 2022	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-08-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2022-50006-0018 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIATES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-01-20	271.169.370,00	0,00		
Total:	271.169.370,00	0,00	271.169.370,00	271.169.370,00

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INST. EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-01-02	271.169.370,00	271.169.370,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Programación y Gestión de Negocios

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzal	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-60006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-01-20-3:22 p. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Formato CPptoC02

Disponibilidad Presupuestal Regalías

Número: 2023000028

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 5, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 20/01/2023

CODIGO PPTAL	CCPET	CENTRO COSTO	PRODUCTO	FUENTE	CPC DANE	VALOR
6.3.22.2201.0700.02 PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2021-2022)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	45 DISPONIBILIDAD INICIAL	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	271,169,370.00
					Total Disponibilidad:	**271,169,370.00**

EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MC.

CONCEPTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

SPGR 2723

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023.

Se expide en ACACIAS a los 20 días del mes de enero de 2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 5

Elaborado por: CGONZALEZ